



**MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO  
OFICIAL DEL *MÁSTER UNIVERSITARIO EN MIGRACIONES  
INTERNACIONALES, SALUD Y BIENESTAR: MODELOS Y  
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN* POR LA UNIVERSIDAD DE  
SEVILLA**

**Universidad solicitante: Universidad de Sevilla**

**Centro responsable: Facultad de Psicología**

<b>Versión</b>	<b>Consejo de Gobierno</b>	<b>Implantación / Modificación Sustancial</b>	<b>Año Implantación</b>
V01	25-02-2011	Implantación del Título	2013
V02	-	Recomendación de Especial Seguimiento Informe Renovación Acreditación 17/06/2021	2024



## Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2).....	3
1.1.- Descripción general.....	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización .....	3
1.3.- Objetivos formativos. Principales objetivos formativos del título.....	13
Competencias:.....	14
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2).....	16
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4) .....	18
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión .....	18
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos .....	19
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida....	19
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3).....	20
4.1.- Estructura del plan de estudios.....	20
4.3.- Sistemas de evaluación .....	24
4.4.- Estructuras curriculares específicas .....	25
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos .....	25
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios.....	28
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6) .....	30
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	30
6.4.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	40
7. Calendario de implantación .....	41
7.1.- Cronograma de implantación .....	41
7.2.- Procedimiento de adaptación.....	41
7.3.- Enseñanzas que se extinguen .....	41
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10).....	42
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad .....	42
8.2.- Medios para la información pública .....	42
8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados .....	44
8.3.- Anexos.....	45



## 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

### 1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título		
<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN MIGRACIONES INTERNACIONALES, SALUD Y BIENESTAR: MODELOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN</b>		
1.2. Nivel MECES:	3	
1.3. Rama:	Ciencias de la Salud	
1.4. Ámbito de conocimiento:	Ciencias del comportamiento y psicología.	
1.4.a) Universidad Responsable:	Universidad de Sevilla	
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	41014210 - Facultad de Psicología	
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente	[si/no] NO	
1.6.a) Título conjunto:	[no/ (internacional o nacional)] NO	
1.6.b) Convenio (TC nacional):	(url)	
1.6.c) Universidades Participantes:		
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición		
1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):		
1.7.a) Mención dual:	[si/no] NO	
1.7.b) Convenio Mención dual:	(url)	
1.8. Número total de créditos:	60	
<b>Información Referente al centro en el que se imparte el Título:</b>		
1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)	Presencial	Núm. Plazas: 25
	Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:
	Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas:	25	
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	25	
1.8. Idiomas de impartición:	Español	

Enlace a las Normas de Permanencia:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/aksoNEGEmWwS99b>

Enlace a información correspondiente a los créditos matriculables:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/AtxDkaeqyb2pYqb>

### 1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

(Incluir enlace o dirección de acceso a documento pdf.)

#### Interés académico, científico o profesional del mismo:

El Máster en *Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención* tiene como objetivo incorporar en la formación de los profesionales de la salud y el bienestar la perspectiva de la diversidad y multiculturalidad. En este máster entendemos por *cuidados y servicios de salud y bienestar* los orientados a garantizar el acceso a la salud y la integración socio-sanitaria de los colectivos inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables; quedando excluidos otros servicios comunitarios (e.g., educativos, empleo, jurídicos), salvo en sus interrelaciones con los primeros. En el término *migraciones internacionales* incluimos todos aquellos colectivos de ciudadanos desplazados procedentes de otros países y culturas, tales



como migrantes económicos, asilados políticos, niños no acompañados, víctimas del tráfico de personas, minorías étnicas no nacionales, etc. Es decir, a personas que se encuentran en condiciones de diversidad. Con el término diversidad incluimos todos aquellos rasgos humanos que implican especificidades en la identidad, sus comunidades y acceso a los recursos colectivos. Por vulnerabilidad entendemos toda circunstancia que pueda envolver a los seres humanos y que pone en entredicho su autodeterminación, bienestar y acceso a los recursos de las comunidades. El máster se centrará en la formación de conocimientos que relacionan salud, bienestar, cultura y movilidad, así como en la interrelación de estos conceptos y otros afines, en el desarrollo de competencias, valores, actitudes y habilidades que aseguren la sensibilidad cultural, y eviten la estereotipia de inmigrantes, minorías étnicas y refugiados en la investigación y prestación de servicios socio-sanitarios.

La necesidad de este máster queda avalada por las demandas y recomendaciones formuladas en ámbitos científicos, profesionales y políticos, nacionales e internacionales. A continuación, se concretan algunos de los más significativos:

- (1) Recomendaciones del *Council of Europe* (2006) en dirección a las necesidades formativas de los profesionales que prestan cuidados socio-sanitarios. Ver la dirección web: <https://wcd.coe.int/ViewDoc.int/ViewDoc.jsp?id=1062769&BackC>
- (2) La *International Organization of Migration* (IOM) define como prioritaria la educación de profesionales de salud en su programa *Assisting Migrants and Communities* (AMAC). Para acceder a más información sobre este programa, visitar las direcciones web: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/eventEU/cache/offonce?entryId=19201> y [https://knowledge4policy.ec.europa.eu/projects-activities/amac-assisting-migrants-communitiesanalysis-social-determinants-health-health\\_en](https://knowledge4policy.ec.europa.eu/projects-activities/amac-assisting-migrants-communitiesanalysis-social-determinants-health-health_en)
- (3) *Bratislava Declaration on Health, Human Rights and Migration* propuesta en la *8th Conference of European Health Ministers* (2007), en la cual se trató el tema de los derechos humanos y los cambios en los sistemas relacionados con el cuidado de la salud. En esta declaración se señala la migración como uno de los acontecimientos vitales más estresantes, que supone un factor de riesgo importante para la salud y que conlleva, además, grandes obstáculos para el acceso y utilización adecuada de los servicios (cultura, información, idioma, ausencia de preparación de los servicios para la atención...). Señalan algunas poblaciones de especial riesgo como son los inmigrantes ilegales, mujeres y menores de edad. Para superar estos desafíos se propone como una medida preventiva formar a los profesionales para que desarrollen los conocimientos, las competencias y la sensibilidad necesaria para trabajar con estas poblaciones migratorias, que presentan un gran tamaño e importancia en las sociedades europeas actuales. Para acceder al documento se debe visitar la dirección web [http://www.coe.int/t/dg3/health%5CSource%5Cdeclaration\\_en.pdf](http://www.coe.int/t/dg3/health%5CSource%5Cdeclaration_en.pdf)
- (4) El Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud pone especial énfasis en la reducción de las desigualdades en salud. Uno de sus objetivos es generar y difundir conocimiento sobre las desigualdades en salud, y desarrollar proyectos que desarrollen y difundan buenas prácticas e instrumentos para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud, especialmente los de atención primaria, urgencias y de promoción de la salud, por los grupos en riesgo de exclusión y vulnerabilidad, en particular, de la población inmigrante. Ver: <http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/>
- (5) El III Plan Andaluz de Salud 2003-2008 plantea reducir las desigualdades en el ámbito de la salud con especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión, entre los que incluye la población inmigrante, dada su vulnerabilidad a la enfermedad. Más específicamente, sugiere facilitar información sobre servicios sanitarios y recursos existentes con estrategias de mediación cultural; así como facilitar el entendimiento entre profesionales y personas extranjeras que residen en Andalucía. Para acceder al documento se debe visitar la dirección web [http://www.osman.es/contenido/profesionales/articulo\\_3\\_plan\\_andaluz\\_salud.pdf](http://www.osman.es/contenido/profesionales/articulo_3_plan_andaluz_salud.pdf)
- (6) El II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009 propone entre sus actuaciones, potenciar y reforzar las infraestructuras sanitarias disponibles, con el fin de favorecer la integración de los migrantes en la comunidad. Concretamente, en el Área Socio-sanitaria, se pretende reducir las desigualdades de salud de la población migrante respecto al resto de la población, adaptando sus infraestructuras a las necesidades de salud de estos nuevos usuarios. Más información puede encontrarse en la dirección web



[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1\\_1841\\_ii\\_plan\\_inmigracion\\_0\\_0.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1_1841_ii_plan_inmigracion_0_0.pdf)

- (7) La Red Isir de Inmigración y Salud está promovida por la Escuela Andaluza de Salud Pública y cuenta con el apoyo de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Tienen los siguientes objetivos: 1) apoyar la generación de conocimiento sobre inmigración y salud; 2) generar entre los diferentes agentes el interés de trabajar “juntos” por un sistema sanitario que responda con eficiencia a la diversidad cultural; 3) reforzar la colaboración y el conocimiento entre las entidades; 4) Sensibilizar y formar a profesionales sanitarios y sociales de las necesidades socio-sanitarias, culturales y religiosas de la población inmigrante, en particular del colectivo de niños, niñas y mujeres; 5) proporcionar un espacio de debate multidisciplinar y de reflexión para conocer y compartir experiencias sobre el fenómeno de la salud en inmigración; 6) identificación de las tendencias futuras y posibles escenarios de intervención para favorecer la convivencia intercultural en salud. Identificar y contactar a todos los profesionales relevantes en el campo de la inmigración y salud en Andalucía dispuestos/as a colaborar. Enlace: <http://www.redisir.net/>.
- (8) Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación para el periodo (2006-2010) de la Consejería de Salud. Este plan traza, en consonancia y coordinación con los programas en el ámbito europeo, nacional y autonómico, una política de I+D+i biomédica para Andalucía que integra a todos los agentes implicados en este sistema de innovación. Más información puede encontrarse en la dirección web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/11712.html>
- (9) El VI Plan Nacional de Investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (Plan Nacional de I+D+I) para el período 2008-2011 incluye la acción estratégica en salud (AES), con el fin de asegurar cobertura a las más decididas apuestas en ciencia y tecnología para generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía, reforzando e incrementando la competitividad y capacidad de I+D+I del sistema público de salud y bienestar, así como de las organizaciones relacionadas. Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/24/pdfs/BOE-A-2009-4941.pdf>

En resumen, estas recomendaciones ponen de manifiesto que: a) las minorías culturales y étnicas componen una proporción cada vez más significativa de la población europea; b) los inmigrantes y las minorías étnicas son discriminados en el acceso a servicios de salud y bienestar y suponen importantes bolsas de vulnerabilidad y desigualdad; y c) los sistemas y provisiones de cuidados de salud y bienestar, desarrollados en respuesta a las necesidades de una población homogénea, deben adaptarse a las necesidades de una población heterogénea, diversa y multicultural. Por tanto, existe la urgencia social y académica, a nivel científico y profesional, de incrementar los esfuerzos en la investigación y la enseñanza de buenas prácticas multiculturales y sensibles a la diversidad en los cuidados de salud y bienestar.

Otra importante conclusión que se deriva de estas recomendaciones es la necesidad de trabajar internacionalmente de manera coordinada. En países con una mayor tradición de migraciones y diversidad, como son los EE.UU., Canadá y Australia, se presta una considerable atención a este problema, ya que, respectivamente, el 12%, el 19% y el 25% de la población actual es de origen extranjero. En los países europeos del noroeste, donde la población inmigrante representa un 5-10% de la total, también se han hecho algunos esfuerzos en este sentido, pero éstos han tenido hasta ahora un desigual impacto estructural en la prestación de servicios y la formación profesional. En el resto de países europeos este problema es muy reciente, por lo que la reacción de los servicios y los profesionales a la diversidad está aún empezando a abordarse. Concretamente, en Andalucía es una necesidad emergente la incorporación del fenómeno de la diversidad en las políticas de salud y el desarrollo de intervenciones socio-sanitarias en el nivel local, en las que destaca la apuesta por la formación de los profesionales en competencias interculturales. Estas circunstancias reflejan la necesidad de colaboración internacional para abordar el desafío de una enseñanza de alta calidad en los profesionales y científicos relacionados con migraciones y cuidados de salud y bienestar.

Este Máster en *Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar* surgió del trabajo llevado a cabo en el consorcio de universidades europeas involucradas en el desarrollo del *Erasmus Curriculum Development Project: Health and Social Care for Migrants and Minorities*. La red reunió a un grupo de expertos en la materia pertenecientes a 16 Instituciones científicas y profesionales europeas, de la que formó parte la Universidad de Sevilla mediante contrato firmado por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y la Universidad de



Utrecht, entidad coordinadora. El objetivo fue la elaboración conjunta del currículum formativo de máster a nivel europeo en esta temática, así como su implementación, total o parcialmente, en las universidades involucradas. Para más información visitar: [http://erasmusproject.eu/management/index.php/Main\\_Page](http://erasmusproject.eu/management/index.php/Main_Page). En el apéndice I y II a esta sección, se incluye el memorándum de este proyecto y el contrato de colaboración de la Universidad de Sevilla, respectivamente.

Por tanto, el origen de esta propuesta de máster surge como consecuencia de la participación de la Universidad de Sevilla en esta red y su compromiso con la implementación de este currículum consensuado a nivel europeo. Este máster ofrece una oportunidad para:

- a) Conocer las teorías de la migración y diversidad y determinar su valor en lo referente a la migración internacional reciente.
- b) Conocer los métodos para determinar las necesidades de los cuidados de salud y bienestar en inmigraciones internacionales y en sociedades cada vez más diversas.
- c) Examinar los servicios para las inmigraciones internacionales, las minorías étnicas y los grupos vulnerables.
- d) Conocer y examinar las formas y estrategias para realizar los cambios necesarios en los servicios de salud y bienestar para adaptarlos a situaciones de diversidad.
- e) Aprender de los principales expertos en la materia de varios países europeos
- f) Compartir experiencias con colegas de varios países europeos, al verse fomentada la movilidad.

Los resultados esperados son:

- a) Aportar al alumnado el conocimiento y la comprensión de los temas relacionados con los cuidados de salud y bienestar en inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables.
- b) Desarrollar nuevas perspectivas profesionales, tanto individuales como en equipo, que aplicar ante los problemas de la prestación de servicios sociosanitarios para poblaciones diversas.
- c) Alcanzar una dimensión europea y una perspectiva comparativa. Para ello se realizarán talleres internacionales que promoverán el intercambio de conocimiento entre estudiantes y profesores de otros países, así como intercambios y la apuesta por la movilidad a otros países.
- d) Fomentar una visión internacional de la inmigración y la salud. Construcción de puentes entre las culturas y los marcos de la referencia
- e) Conocer, identificar y superar los problemas que se presentan relacionados con las normas y la diversidad
- f) Desarrollar en los estudiantes competencias de investigación e intervención con inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables.

## Referentes Conceptuales y Metodológicos del Máster

Este máster supone incluir en la oferta de máster oficiales de la Universidad de Sevilla una formación rigurosa, innovadora y de calidad para la formación de profesionales y científicos de la salud y otros servicios socio-sanitarios que trabajan con poblaciones diversas según las recomendaciones elaboradas por el IMISCOE (*International Migration, Integration and Social Cohesion*), el ERCOMER (*European Research Centre on Migration and Ethnic Relations*) y MASC (*European Centre for the Study of Migration & Social Care*). El IMISCOE es una red de excelencia multidisciplinar compuesta por más de 500 investigadores procedentes de 23 institutos de investigación europeos que trabajan colaborativamente para a) crear programas de investigación orientados a asegurar la integración de los colectivos desplazados e inmigrantes y la cohesión social; b) organizar programas de formación y entrenamiento en estos campos; y c) diseminar resultados e investigación para influir en las políticas sociales y de salud (ver [www.imiscoe.org](http://www.imiscoe.org)). El ERCOMER es el centro europeo de referencia de investigación en migraciones y relaciones étnicas. Promueve activamente investigación comparada en los campos de migraciones internacionales y relaciones étnicas en el contexto europeo. Está situado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Utrecht (ver [www.ercomer.eu](http://www.ercomer.eu)). El MASC es el centro europeo para el estudio de las migraciones y el cuidado social de la Universidad de Kent. Su objetivo es expandir la actividad investigadora y docente en el campo de las migraciones, el cuidado social y la salud mental en las universidades europeas e influir las políticas sociales y sanitarias europeas (ver <https://www.kent.ac.uk/>). Miembros de estos centros participan activamente en el desarrollo del *Erasmus Curriculum Development Project: Health and Social Care for Inmigrants and Minorities*, asegurando la coherencia y calidad de las medidas adoptadas para el



desarrollo del presente máster.

El máster aplica estas recomendaciones a partir del modelo científico-profesional, empleando la orientación metodológica que ofrece la investigación comunitaria. A continuación describiremos: 1) el modelo científico-profesional, que permite a los profesionales de los servicios socio-sanitarios aprender a desarrollar su actividad profesional a partir de buenas prácticas basadas en la evidencia; 2) el modelo de los determinantes de salud de Stronks, que permite concretar e interrelacionar los requerimientos necesarios para la aplicación del modelo científico-profesional a la prestación de servicios socio-sanitarios de una sociedad diversa y multicultural; y 3) la metodología *Getting to Outcomes*, que permite aplicar el modelo científico-profesional a la formación de profesionales e investigadores de la salud en el ámbito de las migraciones y diversidad.

#### *Modelo científico-profesional*

En las décadas de los 40 y 50 diversas asociaciones internacionales sugirieron que la formación para el ejercicio profesional necesitaba tanto de la investigación como de la práctica. Los orígenes del modelo científico-profesional se sitúan generalmente en la *Boulder Conference on Graduate Education in Clinical Psychology* en 1949 (*Committee on Training in Clinical Psychology*, 1947 en Raymi, 1950; Benjamín y Baker, 2000). Su tesis fundamental es que la formación profesional ha de potenciar las habilidades y competencias de intervención e investigadoras. La práctica profesional se ha de fundamentar en la investigación, en el conocimiento riguroso y en la validación científica de las metodologías, teorías e instrumentos. La implicación esencial de este modelo es que permite la integración de investigación y práctica (Tinsley, Tinsley, Boone & Shim-Li, 1993; Jones y Shannon, 2007). Desde un punto de vista aplicado, el modelo propone el análisis de la realidad desde un punto de vista científico y la utilización de modelos y técnicas de investigación para la intervención en las organizaciones. No obstante, en la práctica diaria se pusieron de manifiesto dificultades para implementar este modelo integrador, dado que los resultados de muchas investigaciones no se podían aplicar a la práctica clínica.

Algunos autores, entre los que destaca Shapiro (1967, 2002), han valorado cómo integrar la ciencia y la práctica más directamente y presentan una modificación partiendo de la psicología clínica como una ciencia aplicada. El modelo resultante supone una disciplina en sí misma. La ciencia aplicada consistía en validar métodos de valoración y tratamiento. Cuando no existían estos, consistía en observar, generar hipótesis y probar las hipótesis. De esta manera, los psicólogos tenían el deber de perseguir nuevas ideas derivadas de la ciencia para desarrollar nuevos procedimientos e investigar la naturaleza de las disfunciones psicológicas. Los ejemplos dados por Shapiro eran transferibles a cualquier dominio de la psicología, siendo posible su aplicación a otras ciencias de la salud y a la formación de profesionales socio-sanitarios y el bienestar que desarrollan su actividad en poblaciones multiculturales. Sin embargo, este modelo requiere contar con una herramienta que permita identificar e interrelacionar los desafíos a los que se van a enfrentar los nuevos científicos y profesionales. A continuación, se presenta el modelo de Stronks el cual refleja los desafíos científico-profesionales que los profesionales de la salud y el bienestar deben abordar en sociedades diversas y multiculturales.

#### *Modelo de los Determinantes de la Salud en Poblaciones Migrantes de Stronks*

Los actuales movimientos migratorios están propiciando la creación de sociedades caracterizadas por la diversidad cultural. La atención a la salud y bienestar de la población migrante o diversa supone un elemento indispensable para asegurar su integración en la sociedad de acogida, ya que enfermedad y marginalización favorecen la espiral de la fragmentación social. Por tanto, el acceso a servicios de sociosanitarios debe considerarse como un derecho situado al mismo nivel que el acceso a la vivienda, a la educación, y al trabajo. En esta línea el Erasmus C.D. Project ha adoptado el modelo propuesto por Stronks (1999) como un referente teórico para desarrollar los contenidos que deben impartirse en dicho currículum, adoptados en este máster.

El modelo vincula la salud y el bienestar a las características de los grupos étnicos i.e., sus características genéticas, la historia del proceso migratorio, las características culturales, la identidad étnica, y la posición en el país de acogida. Estas características condicionan que la persona pueda adoptar –o se vea abocada a experimentar– determinados estilos de vida, vivan en determinados contextos físicos y sociales, soporten determinados niveles de estrés psicológico y/o accedan a servicios sociales y de salud. Son, por tanto, la interrelación de estas características y niveles, los responsables del mejor o peor estado de salud y bienestar de



las personas migradas. Este modelo explicativo aporta un enfoque integral de la salud de las personas migradas, que permite avanzar en la definición y comprensión de sus determinantes y centra en la *prevención de las desigualdades* el desafío nuclear al que se enfrentan los sistemas y buenas prácticas de salud y bienestar.

El concepto de "desigualdad de salud" hace referencia a las distintas oportunidades y recursos relacionados con la salud que tienen las personas y que se traducen en un peor estado de salud de los colectivos desfavorecidos. En el caso de la población migrante, estas desigualdades en salud son graves, siendo especialmente preocupante en el caso de sus grupos más vulnerables (e.g., refugiados políticos, víctimas del tráfico humano, indocumentados, etc.). Tradicionalmente, la investigación se ha centrado en describir estas desigualdades, pero poco se ha concretado respecto al desarrollo de intervenciones eficaces para solucionarlas y cuando lo han hecho han empleado una metodología refractaria al reconocimiento de la diversidad. La investigación tradicional no ha desarrollado iniciativas efectivas para superar los problemas de definición del fenómeno migratorio, las implicaciones de la cultura y la etnicidad, las limitaciones de los diseños cuantitativos, la definición de los problemas reales de colectivos reales (salud ocupacional, bienestar subjetivo y salud mental, conductas de riesgo, salud sexual y reproductiva, discapacidad y dependencia, etc.). Por otra parte, en el desarrollo de las políticas sanitarias tampoco se les ha tenido demasiado en cuenta, a la hora de diseñar estrategias de intervención dirigidas a paliar sus problemas de salud. A veces, han sido las responsables de una utilización inadecuada de los recursos que ofrece el Sistema Sanitario a la población migrante, y en ocasiones, incluso han propiciado un aumento de las tasas de morbilidad y mortalidad (García-Ramírez & Hatzdimitriadou, 2009).

Como Green (2001) ha señalado, las sociedades globales y multiculturales necesitan superar la asunción de que la finalidad de las ciencias de la salud es encontrar y asignar *magic bullet interventions* aplicables a toda la comunidad. Alternativamente, la investigación en salud debería superar la idea de desarrollar buenas prácticas que han mostrado ser útiles en condiciones de laboratorio por procesos basados en las comunidades que vinculen necesidades, recursos y circunstancias: es decir, intervenciones apropiadas que funcionan en contextos reales y naturales. En esta dirección, en los últimos años organismos tanto nacionales como internacionales, han destacado la necesidad de realizar investigación que aborde un enfoque más integral, en el que se contemplen las expectativas tanto de la comunidad científica y profesional como de las comunidades étnicas y culturales (ver un ejemplo de ello en Paloma, Herrera & García-Ramírez, 2009). A este respecto, diferentes ámbitos de política sanitaria y de bienestar recomiendan formar científicos y profesionales competentes para desarrollar proyectos que generen y apliquen buenas prácticas e instrumentos capaces de mejorar la accesibilidad y el uso adecuado de los servicios de salud por parte de los grupos de inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables en riesgo de exclusión.

Con esta finalidad, este máster adopta la perspectiva de las ciencias de la comunidad, para centrar la atención en procesos basados en comunidad concretas, en hallazgos críticos a partir de la relación entre científicos de la intervención, profesionales que implementan las intervenciones y las comunidades con las cuales ellos trabajan y las dinámicas estructurales de poder y privilegio que operan dentro y entre esas comunidades. Con el fin de formar a los estudiantes en estos principios, valores y estrategias, se adopta como estrategia general del máster la metodología denominada *Getting to Outcomes* que a continuación se describe.

#### *Modelo "Getting to Outcomes"*

El *Getting to Outcomes* (GTO, [http://www.rand.org/pubs/technical\\_reports/TR101/](http://www.rand.org/pubs/technical_reports/TR101/)) es una herramienta orientada al diseño, implementación y evaluación de buenas prácticas sensibles y ajustadas a la diversidad cultural de las comunidades donde éstas son requeridas, resaltando su compromiso con los resultados, su efectividad y eficiencia (Wandersman, Imm, Chinman y Kaftarian, 1999, 2000). Tiene el poder de integrar todos los elementos del proceso de intervención, proveyendo una guía que integra desde la evaluación de las necesidades hasta el sostenimiento de las prácticas que han resultado exitosas. La flexibilidad del modelo permite el ajuste continuo a las necesidades y composición de las comunidades. Asimismo, enfatiza la colaboración entre investigadores, profesionales y usuarios. De acuerdo con el modelo científico-profesional que inspira este máster, este modelo transforma la investigación en una guía para la implementación de buenas prácticas y fomenta la implicación de los miembros de la comunidad (usuarios, pacientes, alumnos, etc.), a los cuales otorga un rol activo. El GTO presenta diez pasos que contemplan todas las fases de los procesos de desarrollo de buenas prácticas, constituyéndose en una práctica guía para definir las competencias profesionales y científicas necesarias para desarrollar e implementar programas socio-sanitarios en contextos de diversidad:



- (1) Aprender a realizar análisis de la realidad, evaluar necesidades, carencias y recursos.
- (2) Aprender a definir los resultados esperados que representan la superación de las necesidades de los colectivos, definiendo de manera específica peculiaridades y características grupales.
- (3) Aprender a revisar buenas prácticas disponibles y probadas.
- (4) Aprender a garantizar la adecuación de las iniciativas y acciones a las características culturales y grupales de los colectivos a los que van dirigidas las acciones.
- (5) Aprender a asegurar la sensibilidad cultural de la organización, articulando y disponiendo de los recursos necesarios para implementar con éxito las iniciativas y sus acciones
- (6) Aprender a gestionar y liderar la implantación de iniciativas culturalmente sensibles en los servicios de salud y bienestar
- (7) Aprender a valorar el rigor en la implantación de las acciones, asegurando mecanismos de corrección durante el proceso de implementación.
- (8) Aprender a evaluar los resultados obtenidos, su calidad y ajuste a indicadores de a calidad contrastados y manejar metodología de evaluación de programas
- (9) Aprender a mejorar la calidad de las iniciativas a partir de los resultados obtenidos, asegurando un ciclo continuo de calidad de las acciones (CQI)
- (10) Aprender a influir y definir de manera estable las políticas sanitarias y de bienestar, incorporando buenas prácticas desarrolladas y probadas con rigor en los planes de actuación.

Para la adquisición de estas competencias, los estudiantes dispondrán de un conjunto de herramientas que aseguren el éxito en cada una de las fases. Un conjunto básico de estas herramientas está incluido en la *Community Tool Box* (<http://ctb.ku.edu/en/>) cuyo espónsor es the *Work Group for Community Health and Development* de la Universidad de Kansas. Esta caja de herramientas es dinámica y permite a sus usuarios incorporar buenas prácticas desarrolladas por ellos mismos, lo cual asegura el impacto, contextualización y ajuste de sus contenidos. Consta de diferentes secciones que proveerán a los estudiantes de herramientas conceptuales y estratégicas tales como: a) Modelos de promoción y desarrollo de la salud y bienestar en sociedades plurales; b) Evaluación de la comunidad y servicios, establecimiento de agendas y elección de estrategias; c) Promoción de interés por las iniciativas, implicación y participación de los grupos implicados; d) Desarrollo de plan estratégico, estructuras organizacionales y sistemas de entrenamiento; e) Liderazgo gestión y facilitación grupal; f) Competencia cultural, espiritualidad y capacitación comunitaria; f) Organización de abogacía efectiva; g) Evaluación de programas e iniciativas, gestión de la calidad; y g) Adquisición de fondos y apoyo socio-político para las iniciativas y acciones.

#### Referencias

- Benjamín, L. T. y Baker, D.B. (Ed.) (2000). History of Psychology: The Boulder conference. *American Psychologist*, 55, 233-254.
- García-Ramírez, M. & Hatzidimitriadou, E. (2009). User involvement and empowerment in health care practices with ethnic minorities and migrant groups: A community approach. *International Journal of Migration, Health, and Social Care*, 5 (2), 2-4.
- Green, L.W. (2001). From research to “Best practices” in other settings and populations. *American Journal of Health Behavior*, 25 (3), 165-178.
- Jones, J.L. y Shannon, L.M. (2007). Foundations and Assumptions of the Scientist-Practitioner model. *American Behavioral Scientist*, 50 (6) 766-771.
- Paloma, V., Herrera, I. & García-Ramírez, M. (2009). Psychopolitical validation of health promotion research for migrant populations: conceptualising well-being among Andalusian Moroccan immigrants. *International Journal of Migration, Health and Social Care*, 5 (1), 25-33.
- Raimy, V.C. (Ed.). (1950). *Training in clinical psychology* (Boulderconference) New York: Prentice Hall.
- Shapiro, M.B. (1967). Clinical psychology as an applied science. *British Journal of Psychiatry*, 113, 1039-1042.
- Shapiro, M.B. (2002) Renewing the scientist-practitioner model. *The psychologist*, 15, 232-234.
- Stronks, K., Uniken Venema, P., Dahhan, N. & Gunning-Schepers, L. (1999). Allochtoon, dusgezond? Mogelijke verklaringen voor de samenhang tussen etniciteit en gezondheid geïntegreerd in een conceptueel model, *TSG* 77, 33-40.
- Tinsley, Tinsley, Boone & Shim-Li, (1993). Prediction of scientist-practitioner behavior using personality scores



obtained during graduate school. *Journal of counseling psychology*. 40 (4), 511-517.

Wandersman, A.; Imm, P.; Chinman, M. y Kaftarian, S. (1999). *Getting to Outcomes: Method and tools for planning, evaluation and accountability*. Rockville, MD: Center for Substance Abuse Prevention.

Wandersman, A.; Imm, P.; Chinman, M. y Kaftarian, S. (2000). Getting to Outcomes: A results-based approach to accountability. *Evaluation and Program Planning*, 23, 389-395.

## **Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos con características similares.**

*Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.*

El VI Plan Nacional de Investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (Plan Nacional de I+D+I) para el período 2008-2011, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de septiembre de 2007, presenta una estructura basada en cuatro áreas ligadas a programas instrumentales que persiguen objetivos concretos y específicos: área de generación de conocimientos y capacidades; área de fomento de la cooperación en I+D; área de desarrollo e innovación tecnológica sectorial y área de acciones estratégicas. La cuarta área, en la que se enmarca la Acción Estratégica en Salud (en adelante AES), pretende dar cobertura a las más decididas apuestas en ciencia y tecnología, a través de acciones estratégicas con una gestión integral de todos los instrumentos necesarios para alcanzar los niveles de coordinación óptimos que garanticen la consecución de los objetivos establecidos.

El objetivo general de la AES es generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como para el desarrollo de los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad y capacidad de I+D+I del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de las empresas relacionadas con el sector. Para acceder a más información visitar la dirección web <https://www.boe.es/boe/dias/2009/03/24/pdfs/BOE-A-2009-4941.pdf>.

Diferentes organismos europeos, nacionales y autonómicos (ver "Justificación") han manifestado diversos intereses políticos, científicos y sociales en los temas migratorios, permitiéndonos prever un alto grado de adecuación del programa a las necesidades sociales y profesionales de la sociedad occidental actual. Asimismo, el fuerte desequilibrio socio-económico existente entre los países desarrollados y empobrecidos hace pensar que los flujos migratorios, y la consecuente sociedad heterogénea en Occidente, tenderán a perpetuarse en el tiempo.

## **Referentes externos que avalan la adecuación del título**

*Coherencia con otros títulos existentes.*

### *Europeos*

La peculiaridad de este máster es que en su desarrollo han participado 16 universidades europeas, gracias al ya referido *Erasmus Curriculum Development Project: Health and Social Care for Migrants and Minorities*. Como consecuencia, la coherencia con otros títulos existentes a nivel europeo es inmediata. Las acciones formativas destacadas y relacionadas con el título son:

- Máster *The European MA in Migration, Mental Health and Social Care* de la Universidad de Kent (Canterbury, U.K.). Más información en la dirección web <http://www.kent.ac.uk/masc/postgraduate/index.html>
- Máster *Interculturalisation* de la Universidad de Utrecht (Países Bajos). Más información en la dirección web <http://www.uu.nl/NL/faculteiten/rebo/organisatie/departementen/departementbestuur/senorganisatiewetenschap/Pages/default.aspx>.
- Curso *Health and social care for migrants and ethnic minorities: Health Promotion, Diversity & Inclusion* de la Universidad de Roskilde (Dinamarca).
- Máster en *Public Health y Health Services Administration* de la Escuela Nacional de Salud Pública (Atenas, Grecia).
- Curso *Migration, minorities: health and social integration* de la Faculty of Health Care of Semmelweis



University (Hungria).

Españoles

- Programa de Postgrado Interuniversitario en Ciencias Sociales Aplicadas: Máster en *Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social*, así como hacia la consecución del título de Doctor/a en Ciencias Sociales Aplicadas por las Universidades de Almería, Granada y Huelva. Tiene como objetivo contribuir a la formación de especialistas, profesionales e investigadores de calidad en tres campos de especialización: los estudios migratorios; los estudios de desarrollo; y la intervención social especializada. Este máster se complementaría con el que se propone en esta memoria. Más información en <http://www.ciencias-sociales-aplicadas.es/>

Documentos que lo avalan:

- a) Declaración de Bolonia (1999). Diploma Europeo de Psicología (EDP) (especialmente los referidos al nivel de Máster; <http://www.europsych.org/consultation/EDP%20final.pdf>
- b) *European Research Centre on Migration and Ethnic Relations* (ERCOMER) <http://www.uu.nl/uupublish/onderzoek/onderzoekcentra/ercomer/24638main.html>
- c) Proyecto Sócrates [http://erasmus-project.eu/management/index.php/Main\\_Page](http://erasmus-project.eu/management/index.php/Main_Page)
- d) *Bratislava Declaration on Health, Human Rights and Migration* (2007). 8th Conference of *European Health Ministers*, Bratislava. <http://mighealth.net/eu/images/7/79/Brat.pdf>
- e) *International Organization of Migration* (IOM). <http://www.iom.int/jahia/Jahia/eventEU/cache/offonce?entryId=19201>
- f) *International Migration, Integration and Social Cohesion* <http://www.imiscoe.org/>
- g) Red de Salud e Inmigrantes <http://www.mighealthnet.org/>
- h) Red Isir de Inmigración y Salud: <http://www.redisir.net/>
- i) Council of Europe <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=987573&BackColorInternet=9999CC&BackColorIntranet=FFBB55&BackColorLogged=FFAC75>
- j) IOM: Developing a public health workforce for addressing migrant health needs in Europe [http://www.migrant-health-europe.org/files/Health\\_workforce\\_paper\\_WebsiteFINAL\(21\\_10\).pdf](http://www.migrant-health-europe.org/files/Health_workforce_paper_WebsiteFINAL(21_10).pdf)
- k) Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración. Ministerio de Trabajo e Inmigración 2007- 20010 <http://www.mtas.es/es/migraciones/Integracion/PlanEstrategico/indice.htm>
- l) II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009 <http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/PoliticMigratorias/ContenidosEspecificos/IIPlanInmigracion?entrada=tematica&tematica=63%20>
- m) I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2001-2004 <http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/PoliticMigratorias/ContenidosEspecificos/PlanIntegral?entrada=tematica&tematica=63%20>
- n) Plan de calidad para el Sistema Nacional de Salud <http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/>

## Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

### Descripción de los procedimientos de consulta internos:

Con el aval del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla se ha formado un grupo extenso de expertos en materia de migraciones de la Universidad de Sevilla, formado por todos los profesionales de ciencias sociales y de la salud que han trabajado en temas relacionados con migraciones:

- M<sup>a</sup> Jesús Río Benito (Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública)



- Ana Solano Pares (Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública)
- Antonio J. Valverde Asencio (Departamento de Derecho el Trabajo y de la Seguridad Social)
- M<sup>a</sup> Mercedes Lomas Campos (Departamento de Enfermería)
- Rosa Casado Mejías (Departamento de Enfermería)
- Emma Martín Díaz (Departamento de Antropología Social)
- Ángeles Castaño Madroñal (Departamento de Antropología Social)
- Antonio Aguilera Jiménez (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)
- David Saldaña Sage (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)
- Isidro Maya Jariego (Departamento de Psicología Social)
- Manuel García Ramírez (Departamento de Psicología Social)
- Virginia Paloma Castro (Departamento de Psicología Social)
- Alicia Arenas Moreno (Departamento de Psicología Social)
- Vicente Manzano Arrondo (Departamento de Psicología Experimental)
- Carlos G. Camacho Martínez Vara de Rey (Departamento de Psicología Experimental)
- Manuel de la Mata Benítez (Departamento de Psicología Experimental)
- Ana López Jiménez (Departamento de Psicología Experimental)
- Mercedes Borda Más (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
- Jesús García Martínez (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
- María Jesús Cala Carrillo (Departamento de Psicología Experimental)
- Carmen Moreno Rodríguez (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)

Por otra parte, se contó también con la participación de dos expertas de la Unidad de Investigación del Hospital Universitario Virgen Macarena: M<sup>a</sup> Jesús Albar Marín y M<sup>a</sup> Eugenia Acosta Mosquera.

### **Descripción de los procedimientos de consulta externos:**

A partir del Erasmus CD Project se ha desarrollado una compleja actividad de consulta con expertos de 16 universidades. Este proceso de consulta ha tenido lugar con la participación de los responsables del proyecto en los diferentes encuentros que han tenido lugar en varias universidades europeas. Este consorcio europeo está constituido por dos niveles: a) Nivel extenso y b) Nivel nuclear.

- a) En el nivel extenso participan las universidades interesadas en los contenidos del currículum que se está desarrollando y que, a su vez, son expertos que contribuyen al desarrollo de áreas específicas y que implementarán algunos de los módulos desarrollados en masters no específicos de inmigración. Este nivel extenso se reunió en la Universidad de Sevilla el día 29 de septiembre de 2007.
- b) El nivel nuclear está constituido por las cuatro universidades que se proponen implementar el máster completo: Universidad de Utrecht (Holanda), Universidad de Kent (Canterbury, UK), Universidad de Semmelweis (Hungría) y Universidad de Sevilla (España). Este grupo se reunió en Sevilla en febrero de 2009. En estas reuniones se han decidido las líneas generales del máster que se propone.

<b>INSTITUCIONES QUE HAN CONFORMADO EL NIVEL EXTENSO</b>
Universidad de Gent (Bélgica)
Universidad de Roskilde (Dinamarca)
Alice Salomon Fachhochschule (Berlín, Alemania) -Informal partner-
National School of Public Health (Atenas, Grecia)
Universidad de París 13 –Bobigny- (Francia)
Universidad de Torino (Italia) -Informal partner-



Universidad de Vilniaus (Lituania)
Universidad de Semmelweis (Hungría)
Universidad de Utrecht (Países Bajos)
Universidad de Szczecinski (Polonia)
Instituto Superior de Psicología Aplicada (Lisboa, Portugal)
Universidad de Liubiana (Eslovenia)
Universidad de Trnava (Eslovaquia)
Universidad de Barcelona (España) -Informal partner-
Universidad de Sevilla (España)
Universidad de Kent (U.K.)

Además, deben considerarse como referentes externos los grupos de trabajo desarrollados en la Escuela Andaluza de Salud Pública y en el Hospital Virgen Macarena. Estas unidades están vinculadas, a su vez, a la red MIGHEALTHNET (Information Network on good practice in health care for migrants and minorities in Europe). Este proyecto virtual se dirige a formar y aportar conocimiento sobre los cuidados de salud y bienestar en colectivos migrantes a los profesionales, responsables políticos, investigadores, educadores de migraciones, entre otros. Para acceder a más información sobre la red se puede visitar la dirección web [http://mighealth.net/index.php/Main\\_Page](http://mighealth.net/index.php/Main_Page).

### **1.3.- Objetivos formativos. Principales objetivos formativos del título**

El Máster en *Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención* trata de formar a profesionales competentes en los cuidados de salud y bienestar relacionados con inmigrantes, minorías étnicas y refugiados. Su finalidad es la de asegurar la adquisición de los estudiantes de una formación de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional del alumnado, así como la promoción de éste en la iniciación en tareas investigadoras. Para ello, asegurará competencias en los estudiantes basadas en los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con independencia de su rasgo de diversidad, tales como género, edad, discapacidad, religión, etnia y cultura, propios de una sociedad cuyos valores son la paz y la democracia.

Este objetivo general se puede desglosar en los siguientes objetivos específicos:

- 1- Equipar a los estudiantes de una gama apropiada de conocimiento teórico y práctico y de competencias referentes a la salud/bienestar y los cuidados socio-sanitarios en inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables.
- 2- Ofrecer una perspectiva crítica de la interacción entre la migración y diversidad y los sistemas socio-sanitarios, políticos y económicos
- 3- Asegurar que los estudiantes adquieran una comprensión sólida de la metodología de investigación e intervención en ciencias sociales y de la salud, así como su aplicación en aspectos relacionados con la salud y el bienestar de los inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables.
- 4- Asegurar la comprensión de los modelos de buenas prácticas de los cuidados de salud y bienestar en los países europeos y posibilitar el análisis crítico de su potencial para la transferencia entre los países.
- 5- Ofrecer al alumnado el conocimiento de los asuntos internacionales que influyen en los cuidados de salud y bienestar en inmigraciones internacionales y en sociedades cada vez más diversas.
- 6- Asegurar que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para el estudio avanzado de problemas contemporáneos en los cuidados de salud y bienestar de los inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables, así como la búsqueda y aplicación de soluciones
- 7- Asegurar la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con la comunicación, interacción y fomento de la participación en colectivos de inmigrantes y minorías étnicas.



El diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse en la dirección electrónica <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>. Además, las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, una instancia recientemente constituida en la Universidad de Sevilla encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad. Estos valores, además, se propondrán como pilares básicos en la formación, ya que son competencias generales que se adquirirán en el título ([http://igualdad.us.es/?page\\_id=817](http://igualdad.us.es/?page_id=817)).

### **Competencias:**

El máster proporciona al alumnado oportunidades para desarrollar competencias en: a) la aplicación de conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares; b) integrar conocimiento y enfrentarse a la capacidad de generar juicios a partir de información incompleta, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios; c) comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; d) habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autónomo.

El consorcio que ha trabajado en Erasmus CD Project concreta estas competencias generales del siguiente modo (teniendo en cuenta el modelo de competencias formulado en el Diploma Europeo de Psicología):

(A) Conocimiento y comprensión de: 1. Teorías de las migraciones 2. Modelos del desarrollo de los servicios de salud y bienestar desde una perspectiva internacional 3. Métodos de la investigación en lo referente a migraciones 4. Relaciones entre cultura y salud 5. Relaciones entre el desarrollo de los cuidados de salud y bienestar y los contextos socio-políticos.

(B) Competencias intelectuales: 1. Analizar y evaluar evidencias prácticas y de investigación 2. Evaluar las fortalezas y las limitaciones de diversos acercamientos a la disposición de cuidados de salud y bienestar 3. Desarrollar un pensamiento crítico 4. Desarrollar las habilidades para la publicación de artículos científicos y la presentación de documentos en convenciones académicas y científicas.

(C) Competencias específicas del rol profesional: 1. Evaluar los programas de salud y sociales relacionados con la salud y el bienestar de los grupos migratorios 2. Determinar las necesidades socio-sanitarias de los inmigrantes, minorías étnicas y refugiados 3. Saber provocar el cambio en los servicios sociosanitarios para los grupos migratorios 4. Identificar y aplicar una buena práctica profesional.

(D) Competencias transferibles: 1. Saber desarrollar una investigación de una gama diversa de fuentes, incluyendo los datos compilados por los responsables políticos internacionales y nacionales, las agencias transnacionales, datos gubernamentales, así como datos existentes del examen y de la entrevista 2. Formular discusiones en presentaciones verbales, usando una terminología pertinente de las ciencias sociales y terminologías específicas de migraciones 3. Presentar la información y las discusiones en forma escrita, de acuerdo con convenciones académicas 4. Evaluar.

(E) Competencias facilitadoras (competencias de carácter genérico requeridas para proporcionar calidad a los servicios prestados): 1. Autogestión 2. Estrategia profesional 3. Gestión de la práctica profesional 4. Garantía de calidad 5. Relaciones profesionales 6. Desarrollo profesional continuo 7. Trabajo en equipo y multidisciplinar 8. Código ético de la profesión.



A continuación, se presenta en modo de tabla la correspondencia existente entre estas competencias generales y específicas con los módulos de contenido del plan de estudios donde son facilitadas.

### Objetivos formativos de las menciones o especialidades

(Completar solo en caso de que el plan de estudios contemple menciones o especialidades de acuerdo a las orientaciones de la guía de verificación).

### Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

(Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)

### Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

<b>Perfiles de egreso:</b> Perfil profesional y perfil de investigación	Perfil profesional: Profesionales con capacidad para intervenir sobre la salud y el bienestar culturalmente competentes, capaces por tanto de tener en cuenta la diversidad y multiculturalidad sociales. En este sentido, en este máster entendemos por <i>cuidados y servicios de salud y bienestar</i> los orientados a garantizar el acceso a la salud y la integración socio-sanitaria de los colectivos inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables; quedando excluidos otros servicios comunitarios (e.g., educativos, empleo, jurídicos), salvo en sus interrelaciones con los primeros. Perfil de investigación: Profesionales capaces de realizar y seguir formándose en investigación básica y/o aplicada en relación con la salud y el bienestar desde enfoques y perspectivas que tengan en cuenta la diversidad y multiculturalidad social, prestando especial atención a los colectivos inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables.
<b>Habilita para profesión regulada:</b>	[si/no] NO
<b>Profesión regulada:</b>	
<b>Acuerdo:</b>	
<b>Norma:</b>	
<b>Condición de acceso para título profesional:</b>	[si/no] NO
<b>Título profesional:</b>	

## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

<b>Código</b> (C/COM/ HD)	<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b> (Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) /Habilidades o Destrezas (HD))
C01	Conocimiento y comprensión de las teorías de las migraciones y la diversidad	Conocimientos o contenidos (C)
C02	Conocimiento y comprensión de los modelos de desarrollo de los servicios de salud y bienestar social desde una perspectiva internacional	Conocimientos o contenidos (C)
C03	Conocimiento y comprensión de los métodos de investigación en lo referente a migraciones, minorías étnicas y otros grupos vulnerables	Conocimientos o contenidos (C)
C04	Conocimiento y comprensión de las relaciones entre cultura y salud	Conocimientos o contenidos (C)
C05	Conocimiento y comprensión de las relaciones entre el desarrollo de los servicios de salud y bienestar y los contextos socio-políticos	Conocimientos o contenidos (C)
C06	Conocimiento de estrategias para mejorar la sensibilidad cultural de las organizaciones.	Conocimientos o contenidos (C)
C07	Conocimiento de estrategias de cambio en los servicios sociosanitarios para los grupos migratorios, minorías étnicas y otros grupos vulnerables.	Conocimientos o contenidos (C)
COM01	Capacidad para recoger y analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre cuidados de salud en población inmigrante, minorías étnicas y otros grupos vulnerables	Competencias (COM)
COM02	Capacidad para garantizar la adecuación de iniciativas y acciones en cuidados de salud a las características culturales y grupales de los colectivos a los que van dirigidas las acciones.	Competencias (COM)
COM03	Saber integrar el conocimiento y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de información incompleta, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	Competencias (COM)
COM04	Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	Competencias (COM)
COM05	Competencia para el aprendizaje y el desarrollo profesional continuo y autónomo.	Competencias (COM)
COM06	Identificar, ajustar e implementar buenas prácticas.	Competencias (COM)
COM07	Tener competencias para el trabajo en equipo y multidisciplinar	Competencias (COM)
COM08	Desarrollar relaciones profesionales satisfactorias	Competencias (COM)
COM09	Conocer y guiar la práctica profesional por el código ético de la profesión en lo que se refiere al trabajo con población inmigrante, minorías étnicas y otros grupos vulnerables	Competencias (COM)
COM010	Desarrollar pensamiento crítico	Competencias (COM)

HD01	Presentar la información y las discusiones en forma oral o escrita, de acuerdo con convenciones académicas y adecuadas para el campo de las migraciones y las minorías étnicas	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD02	Saber comunicar las conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD03	Desarrollar las habilidades para la publicación de artículos científicos y la presentación de documentos en convenciones académicas y científicas	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD04	Analizar y evaluar evidencias prácticas y de investigación	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD05	Realizar análisis de la realidad, evaluar necesidades, carencias y recursos en los cuidados de salud a población inmigrante, minorías étnicas y otros grupos vulnerables	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD06	Evaluar los programas de salud y sociales relacionados con la salud y el bienestar de los grupos migratorios, minorías étnicas y otros grupos vulnerables	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD07	Evaluar las fortalezas y las limitaciones de diversos acercamientos a la disposición de los servicios de salud y bienestar social	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD08	Capacidad para analizar críticamente buenas prácticas en políticas sanitarias y de bienestar social.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD09	Capacidad para valorar el rigor en la implementación de las acciones, asegurando mecanismos de corrección durante el proceso de implementación.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>

En el siguiente enlace puede consultarse la tabla de equivalencias entre los resultados del aprendizaje y las competencias establecidas en la versión inicial de la memoria de verificación:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/2rFBirgJFZZDgDs>



### 3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

#### 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? [si/no] SI

#### Requisitos de acceso para Máster de la Universidad de Sevilla

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/n9XzcXHKSy9X9s>

#### Procedimiento y criterios de Admisión

El Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención está dirigido a aquellas personas que vayan a dedicarse al estudio, a la gerencia o a la aplicación de los cuidados de salud y bienestar en relación con personas inmigrantes, minorías étnicas o refugiados. Los aspirantes deben tener un primer grado en ciencias sociales o de la salud, preferentemente en enfermería, medicina, psicología o trabajo social. En ningún caso se podrá admitir a aspirantes que no tengan un título universitario oficial (art. 15, RD 1393/2007). Las políticas del reclutamiento fomentarán la diversidad cultural, étnica y profesional entre los participantes.

El **perfil de ingreso** propio de este título es el de personas con interés en desarrollar profesionalmente una perspectiva vinculada a promoción de la igualdad en sociedades diversas como vía de superación de las diferencias provocadas por la etnia o la pertenencia a minorías y la proporción de cuidados de salud y bienestar a personas inmigrantes.

tiene como objetivo incorporar en la formación de los profesionales de la salud y el bienestar la perspectiva de la diversidad y multiculturalidad. En este máster entendemos por *cuidados y servicios de salud y bienestar* los orientados a garantizar el acceso a la salud y la integración socio-sanitaria de los colectivos inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos vulnerables; quedando excluidos otros servicios comunitarios (e.g., educativos, empleo, jurídicos), salvo en sus interrelaciones con los primeros

Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster.

Los estudiantes podrán ser admitidos en este Máster conforme a los criterios específicos que se indican más adelante. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster.

Criterios específicos de acceso al máster:

(1) Expediente académico en algunas de las titulaciones que dan acceso al máster (Psicología, Enfermería, Medicina, Trabajo Social u otras titulaciones afines); (2) Conocimientos de inglés equivalente al B1 y (3) Méritos adicionales: a) tener conocimientos y habilidades relacionados con el título (e.g., trabajo voluntario en ONG's, participación en grupos de investigación afines, experiencia profesional en servicios de salud y bienestar); b) motivación del candidato en cuanto a aspectos de investigación y profesionales en el ámbito de los sistemas de salud y bienestar y migraciones internacionales; c) nivel de inglés superior al B1.

Respecto a los criterios específicos de acceso al máster recién descrito, y con objeto de ver resuelto, en su caso, el exceso de demanda, tales criterios se ponderarán del siguiente modo:

Proceso de admisión y selección: (1) expediente académico 50%; (2) conocimientos de inglés equivalente al B1 20%; (3) entre los méritos adicionales: (a) 10% conocimientos y habilidades relacionados con el título; (b) 10% motivación del candidato; y (c) 10% nivel de inglés superior al B1.



### 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

(Se completará la tabla con los créditos aplicables al título y en %. En caso de no reconocer ECTS se completará con un 0)

<b>Tipos de reconocimiento</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Documento</b>
<b>Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior</b>	0	0	Adjuntar convenio
<b>Créditos cursados en Títulos propios</b>	0	9 (15%)	Procedimiento según art. 13 de la Normativa de reconocimiento de créditos.
<b>Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional</b>	0	9 (15%)	Procedimiento según art. 14 de la Normativa de reconocimiento de créditos.

Enlace a la Normativa reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla:  
<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848>

### 3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El procedimiento para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida en la Universidad de Sevilla se puede consultar en: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/WFoPwqZLMJ24s3d>

#### **Movilidad específica del título**

#### **VOLUNTARIADO PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

- Dentro de los proyectos de cooperación al desarrollo financiados por la oficina de cooperación de la Universidad de Sevilla, el alumnado del máster puede solicitar becas de voluntariado. En el marco de las acciones de movilidad, por su coherencia con los contenidos y objetivos del máster, esta opción es muy apropiada para la realización tanto de prácticas como trabajos finales de máster, siempre previa aprobación de la comisión académica.
- La solicitud, selección y seguimiento de este programa es realizado por la Oficina de Cooperación al desarrollo de la Universidad de Sevilla. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://cooperacion.us.es/convocatorias-y-becas/convocatoria-de-ayudas-para-la-sensibilizacion-y-formacion-en-cooperacion>

## 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

### 4.1.- Estructura del plan de estudios

En el siguiente enlace puede consultarse la breve descripción del plan de estudios:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/pbLW8rEtEaabDPk>

**Tabla 1. Estructura del plan de estudios**

Créditos obligatorios	26
Créditos optativos (incluyendo Prácticas Externas)	28
Créditos de prácticas externas	0
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	6
<b>Total Créditos ECTS</b>	<b>60</b>

**Tabla 2. Resumen del plan de estudios (estructura semestral/trimestral)**

Cursos	Semestre/Trimestre (en este caso se añadirá una columna más)	
Curso 1	Semestre 1	Semestre 2
	ECTS: 30 Materias/asignaturas: Módulo I. Salud y bienestar social en sociedades multiculturales. Desafíos y oportunidades (12 créditos ECTS): <ul style="list-style-type: none"> <li>Migraciones y diversidad en la Europa global: El papel de la salud y el bienestar social (4 ECTS)</li> <li>Desafíos de los sistemas sociosanitarios en sociedades diversas (8 ECTS)</li> </ul> Módulo II. La optimización de los servicios de salud y bienestar social en sociedades multiculturales (10 créditos ECTS): <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelos para explicar y optimizar los servicios de salud y bienestar social en sociedades multiculturales (4 ECTS)</li> <li>Métodos sensibles a la cultura y los contextos en la investigación sociosanitaria (6 ECTS)</li> </ul> Módulo III. Optatividad (8 créditos ECTS), Los estudiantes deben elegir cuatro asignaturas optativas (16 créditos) dentro de la oferta total (entre el primer y el segundo semestre): <ul style="list-style-type: none"> <li>Bienestar y servicios sociales dirigidos a población inmigrante (4 ECTS)</li> <li>Promoción de la salud y el bienestar en poblaciones migrantes (4 ECTS)</li> <li>Recursos para la Investigación socio-sanitaria con poblaciones migrantes (4 ECTS).</li> </ul> Tipología (carácter): Obligatorio y optativo Modalidad: Presencial Lengua: Español	ECTS: 30 Materias/asignaturas: Módulo II. La optimización de los servicios de salud y bienestar social en sociedades multiculturales <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y adaptación de las prácticas sociosanitarias a la diversidad (4 ECTS)</li> </ul> Módulo III. Optatividad (8 créditos ECTS), Los estudiantes deben elegir cuatro asignaturas optativas (16 créditos) dentro de la oferta total (primer y segundo semestre): <ul style="list-style-type: none"> <li>Migraciones, diversidad y salud mental (4 ECTS)</li> <li>Migraciones forzadas y cuidados de salud y bienestar (4 ECTS)</li> </ul> Módulo IV. Trabajo Fin de Máster (6 créditos ECTS) Módulo V. Prácticas externas o investigación (12 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas Externas Profesionalizantes (12 ECTS)</li> <li>Prácticas de Investigación (12 ECTS)</li> </ul> Tipología (carácter): Optativo Modalidad: Presencial Lengua: Español

La descripción de los módulos/materias/asignaturas debe completarse con la siguiente información:

**Tabla 3. Plan de estudios detallado**

Módulo I. Materia 1: Salud y bienestar social en sociedades multiculturales. Desafíos y oportunidades	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	Primer semestre
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 COM01, COM02, COM05, COM06, COM09, COM10 HD01, HD04, HD05, HD06, HD08, HD09

<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Migraciones y diversidad en la Europa global: El papel de la salud y el bienestar social (4 ECTS)</i></li> <li><i>Desafíos de los sistemas sociosanitarios en sociedades diversas (8 ECTS)</i></li> </ul>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Conocimiento de los conceptos básicos relacionados con las migraciones, los servicios socio-sanitarios, la salud y el bienestar. Salud y desigualdades en la salud de las personas migrantes, refugiadas, y minorías étnicas. Estrategias para disminuir las desigualdades en la salud de las personas migrantes, refugiadas, y minorías étnicas. Determinantes del bienestar de las personas migrantes, refugiadas y minorías étnicas desde un enfoque multinivel. Estrategias para mejorar el bienestar de las personas migrantes, refugiadas y minorías étnicas desde un enfoque basado en la justicia social.</p> <p>Derechos humanos. Leyes, convenciones y tratados de la Unión Europea que rigen la atención socio-sanitaria a inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos en riesgo de exclusión. Barreras para hacer efectiva la utilización de los instrumentos legales. Estrategias facilitadoras de la implementación de los instrumentos legales. Economía y desigualdades en salud relacionadas con la inmigración, minorías étnicas y otros grupos en riesgo de exclusión: Costes directos e indirectos. Limitación de los servicios de salud a grupos vulnerables (inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos en riesgo de exclusión). El coste de no adaptar los servicios de salud a la diversidad de los consumidores. Crisis de los servicios sanitarios. Paradigmas de la salud. Determinantes de la salud. Las desigualdades sociales en salud: Inmigración y salud. Modelos de intervención en salud como respuesta integral a los problemas de salud de la población inmigrante. La participación comunitaria en salud. Conceptos, estrategias y formas de intervención. Empoderamiento de la población inmigrante. La toma de decisiones como elemento del cambio social. Implementación de políticas sanitarias en España y en la Unión Europea. Fuentes de variación en la implementación de las políticas y prácticas entre los países de la Unión Europea. Estrategias facilitadoras de la implementación de políticas y prácticas en salud relacionadas con la inmigración, minorías étnicas y otros grupos en riesgo de exclusión.</p>
<b>Actividades formativas/ Metodologías docentes</b>	<p>AF1. Clases teórico-prácticas (60 horas, 100% presencialidad)</p> <p>AF4. Trabajo autónomo del estudiante (240 horas, 0% presencialidad)</p> <p>MD1. Exposiciones y seminarios.</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE1 (40-60%), SE2 (40-60%).
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo II. Materia 2: La optimización de los servicios de salud y bienestar social en sociedades multiculturales</b>	
<b>Número ECTS</b>	14
<b>Tipología</b>	<i>Obligatorio</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Primer y segundo semestre</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C01, C03, C04, C05, COM01, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM09, COM10 HD01, HD02, HD04, HD05, HD06, HD07, HD08, HD09
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Modelos para explicar y optimizar los servicios de salud y bienestar social en sociedades multiculturales (4 ECTS)</i></li> <li><i>Diseño y adaptación de las prácticas sociosanitarias a la diversidad (4 ECTS)</i></li> <li><i>Métodos sensibles a la cultura y los contextos en la investigación sociosanitaria (6 ECTS)</i></li> </ul>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Características del modelo biomédico y alternativas. Conceptos de Salud y Cultura. La construcción socio-cultural de la salud y la enfermedad. Procesos de aculturación, salud y bienestar. La voz y el empoderamiento de las personas y los pacientes. Las organizaciones socio-sanitarias como escenarios empoderadores de la comunidad. La ciudadanía como agente de cambio: Resiliencia y comunidades diversas saludables. Modelo de servicios socio-sanitarios centrado en el ciudadano.</p> <p>Concepto de competencia cultural. Modelos de competencia cultural en los servicios socio-sanitarios. Prácticas socio-sanitarias culturalmente competentes. Metodología para diseñar y adaptar prácticas socio-sanitarias a la diversidad cultural. Getting to Outcome. Elaboración de una propuesta de buenas prácticas en servicios de salud y bienestar social dirigida a población inmigrante, siguiendo los pasos del Getting to Outcome.</p> <p>Técnicas narrativas y cualitativas en la investigación sociosanitaria. Métodos estadísticos que aprehenden el contexto. Métodos de análisis geográfico.</p>

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<p>AF1. Clases teórico-prácticas (70 horas, 100% presencialidad)</p> <p>AF4. Trabajo autónomo del estudiante (280 horas, 0% presencialidad)</p> <p>MD2. Método expositivo.</p> <p>MD3. Resolución de ejercicios y problemas</p> <p>MD5. Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños.</p>
<b>1 (50-70%)</b>	-SE1 (40% - 60 %), SE3 (10% - 20%), SE4 (10% - 20 %)
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo III. Materia 3: Optatividad</b>	
<b>Número ECTS</b>	20 (se cursan 16)
<b>Tipología</b>	<i>Optativo</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Primer y segundo semestre</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>CC01, C03, C04, C05, C06, C07.</p> <p>COM02, COM03, COM04, COM05, COM07, COM09, COM10.</p> <p>HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD07, HD08.</p>
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Migraciones, diversidad y salud mental (4 ECTS)</i></li> <li>• <i>Promoción de la salud y el bienestar en poblaciones migrantes (4 ECTS)</i></li> <li>• <i>Migraciones forzadas y cuidados de salud y bienestar (4 ECTS)</i></li> <li>• <i>Bienestar y servicios sociales dirigidos a población inmigrante (4 ECTS)</i></li> <li>• <i>Recursos para la investigación socio-sanitaria con poblaciones migrantes (4 ECTS).</i></li> </ul> <p>Los alumnos deben cursar cuatro asignaturas optativas (16 ECTS) de entre las 5 ofertadas. En el caso de los alumnos del itinerario de investigación se recomienda que cursen la asignatura “Recursos para la investigación socio-sanitaria con poblaciones migrantes” (4ECTS).</p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Migración y salud mental. Competencia cultural y salud mental. Duelo migratorio. El papel de la cultura y religión en los problemas psicológicos de los inmigrantes y las minorías. Trabajo con la identidad. Adaptaciones de la psicoterapia con grupos culturales concretos: islam, Latinoamérica, culturas africanas y asiáticas. Técnicas psicoterapéuticas de empoderamiento. Etnopsicopatología.</p> <p>Concepto, modelos y estrategias de Promoción de la salud. Bases para la PS de la población inmigrante. Desarrollo de Políticas Públicas Saludables. Políticas de inmigración y su impacto sobre la salud. Creación de entornos saludables. Implicaciones en el caso de la población inmigrante. Participación comunitaria y empoderamiento de la población inmigrante. Requisitos y estrategias. Papel de los agentes de salud comunitarios y los mediadores culturales. Participación del usuario y compromiso con la comunidad: el papel del usuario en el diseño, implementación y evaluación de programas de promoción de la salud. Educación para la Salud. Estrategias de intervención en población inmigrante. La Alfabetización en Salud en situaciones de vulnerabilidad: la población inmigrante. Planificación de programas de promoción de la salud dirigidos a la población inmigrante.</p> <p>Inmigrantes en situación regular, indocumentados, Refugiados y solicitantes de asilo. Contexto, causas y consecuencias de estas migraciones. Impacto de las migraciones forzadas en su salud y bienestar: Empoderamiento, Resiliencia y crecimiento psicológico. Análisis de situaciones concretas de migraciones forzadas: intervenciones psicosociales, estudios realizados y resultados conseguidos. Propuestas de mejora de las intervenciones actuales y tendencias futuras, desde la perspectiva de la mejora de la convivencia intercultural, y la superación de estas vivencias en las personas afectadas.</p> <p>La población inmigrante como colectivo vulnerable en el ámbito de la infancia y la familia. La atención a la infancia y la familia desde la red de servicios sociales para población inmigrante. El enfoque de la preservación y el fortalecimiento familiar en la atención a la población inmigrante. Los programas de formación y apoyo familiar como estrategia para la promoción del bienestar de la población inmigrante.</p> <p>Referentes científicos en la investigación sociosanitaria. Modelos de competencias profesionales. Asociaciones de la comunidad científica-profesional nacional e internacional de referencia Recursos para la Investigación Sociosanitaria con Poblaciones Migrantes Revistas científicas y bases de datos de referencia. Diseños de investigación e intervención. Escritura y comunicación científica.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en</b>	<p>AF1. Clases teórico-prácticas (100 horas, 100% presencialidad)</p> <p>AF4. Trabajo autónomo del estudiante (400 horas, 0% presencialidad)</p>



<b>horas)/Metodologías docentes</b>	MD2. Método expositivo MD3. Resolución de ejercicios y problemas MD5. Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños.
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE1 (40-60%), SE3 (0-40%), SE5 (0-40%) y SE6 (0-100%)
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo III. Optatividad / Materia 5: Prácticas externas o investigación <sup>1</sup>

<b>Número ECTS</b>	24 (se cursan 12)
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	Segundo semestre
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	CO01, CO03, CO04, CO05, CO06, CO07 COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10 HD02, HD04, HD05, HD06, HD07, HD08, HD09,
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Prácticas Externas Profesionalizantes (12 ECTS)</li><li>Prácticas de Investigación (12 ECTS)</li></ul> <p><i>Prácticas académicas externas o investigación (según itinerario profesionalizante o investigador). Es obligatorio cursar una de las dos asignaturas de prácticas: las prácticas externas, en el itinerario profesionalizante y las prácticas de investigación en el itinerario investigador</i></p>
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	Informe final de prácticas con los siguientes contenidos: a) descripción del entorno profesional en el que se han realizado las prácticas. B) principales objetivos de las prácticas. C) la descripción de las principales actividades llevadas a cabo durante el período de prácticas. D) autoevaluación de las competencias adquiridas por el estudiante durante el período de prácticas. E) sugerencias para la mejora de la metodología de la asignatura de prácticas. F) consideraciones sobre el aprendizaje-resultado de relación del estudiante con el contexto de prácticas profesionales y los profesionales con los que se ha colaborado. G) aprendizaje resultado del desempeño del rol profesional que ha llevado a cabo el estudiante durante las prácticas. H) desafíos y objetivos de desarrollo para prácticas futuras.
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF3. Prácticas externas (600 horas)/100% presencialidad  MD4. Aprendizaje basado en problemas MD5. Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños MD6. Aprendizaje orientado a proyectos
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE5 (0-30%), SE6 (0-70%)
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo IV. Materia 4: Trabajo Fin de Máster

<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>Organización temporal</b>	Segundo semestre
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM09, COM10 HD01, HD02, HD04, HD05, HD06, HD07, HD08, HD09
<b>Asignaturas</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	Realización de una investigación o proyecto aplicado

<sup>1</sup> Siguiendo la recomendación de especial seguimiento incluida en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2021, se ha realizado la Acción de Mejora 2.1. De acuerdo con ella, se ha dividido la asignatura obligatoria "Prácticas Externas en dos asignaturas denominadas "Prácticas Externas Profesionalizantes" y "Prácticas de Investigación". Los y las estudiantes deben cursar de forma obligatoria una de las dos. Por otra parte, a los/as estudiantes que elijan cursar "Prácticas de Investigación" se les recomienda cursar también la asignatura optativa "Recursos para la Investigación socio-sanitaria con poblaciones migrantes".



**Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes**

AF2. Trabajos dirigidos académicamente (8 horas, 100 presencialidad)  
AF4. Trabajo autónomo del estudiante (142 horas, 0% presencialidad)

MD4. Aprendizaje basado en problemas  
MD6. Aprendizaje orientado a proyectos

**Sistemas de evaluación Observaciones**

SE5 (40-60%) y SE7 (40-60%).

Requisitos previos: los que se establezcan en la Normativa Reguladora de Trabajo Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla

En concreto, la normativa reguladora de los TFM de la Facultad de Psicología puede consultarse en el siguiente enlace: [Resolución Rectoral, de 22 de noviembre de 2023, por la que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología](#)

## 4.2.- Actividades y metodologías Docentes

### Actividades formativas

Cód.	Actividad	Presencialidad
AF1	Clases Teóricas-Prácticas	100%
AF2	Trabajos dirigidos académicamente (TFG/TFM)	100%
AF3	Prácticas Externas/Practicum	100%
AF4	Trabajo Autónomo del Estudiante	0%

Las actividades concretas para realizar en cada asignatura, así como su peso relativo, se explicitan en los programas de las asignaturas, tal y como establece el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

### Metodologías docentes

MD1. Exposiciones y seminarios  
MD2. Método expositivo  
MD3. Resolución de ejercicios y problemas  
MD4. Aprendizaje basado en problemas  
MD5. Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños  
MD6. Aprendizaje orientado a proyectos

## 4.3.- Sistemas de evaluación

Código	Descripción
SE1	Prueba objetiva (de desarrollo o tipo test)
SE2	Análisis de artículos y documentos relacionados con las asignaturas
SE3	Análisis de casos prácticos, ejercicios, simulaciones
SE4	Análisis de artículos científicos
SE5	Informes de investigación, análisis de artículos
SE6	Valoración general y seguimiento del prácticum
SE7	Exposiciones orales

El sistema de evaluación concreto de cada asignatura se describe en detalle en la correspondiente guía docente, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.



#### **4.4.- Estructuras curriculares específicas**

No procede.

### **5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)**

#### **5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos**

Para la elaboración de los datos del profesorado disponible e implicado en la docencia del título para su inclusión en esta adaptación de la memoria de verificación del título (2024), dado que no se trata de un título nuevo, sino que viene impartándose desde el curso 2013/14, se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2022/23 (el 2023/24 aún está en curso).

El informe está compuesto de 5 tablas, con el siguiente contenido y numeración: la tabla 1 muestra el total del profesorado disponible para la impartición del título. La tabla 2.1 muestra el profesorado por departamento/área disponible para impartir la docencia del título. La tabla 2.2 muestra la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia (sólo departamento responsable, aunque puedan participar más departamentos/áreas). La tabla 3 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título y la tabla 4 muestra el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

El informe completo se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/SCj7WCYqAn85xc7>

#### **Méritos docentes del profesorado no acreditado**

*(La universidad deberá aportar los méritos docentes más relevantes del profesorado no acreditado que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)*

#### **Méritos de investigación del profesorado no doctor**

*(La universidad deberá aportar los méritos de investigación más relevantes del profesorado no doctor que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)*

#### **Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación**

*La universidad deberá describir el profesorado necesario para el despliegue del título no disponible en el momento de solicitar la verificación de la titulación y el plan para dotarse de dicho profesorado. Se elaborará una tabla con la misma información que para el personal disponible en el caso de informar de no disponer de personal y se pretenda incorporar (personal adicional necesario para poder impartir el título).*

#### **Perfil del profesorado de empresa que participa en la mención dual**

*(Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente).*

## Tutela de prácticas

(Se tendrá en cuenta lo establecido en art. 10 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios)

**Tabla X. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas**

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Manuel De La Mata Benítez	Universidad De Sevilla	Psicología Básica	Catedrático De Universidad	4h	TUTOR ACADÉMICO
Manuel García Ramírez	Universidad De Sevilla	Psicología Social	Catedrático De Universidad	4h	TUTOR ACADÉMICO
Francisco Javier Saavedra Macías	Universidad De Sevilla	Psicología Básica	Profesor Titular	4h	TUTOR ACADÉMICO
Virginia Paloma Castro	Universidad De Sevilla	Psicología Social	Profesor Titular	6h	TUTORA ACADÉMICO
María Jose Lera Rodríguez	Universidad De Sevilla	Psicología Educativa Y De La Educación	Profesor Titular	4h	TUTOR ACADÉMICO
Lucia Jimenez García	Universidad De Sevilla	Psicología Educativa Y De La Educación	Profesor Titular	6h	TUTOR ACADÉMICO
Mercedes Cubero Pérez	Universidad De Sevilla	Psicología Básica	Profesor Titular	4h	TUTOR ACADÉMICO
Fatima Leon Larios	Universidad De Sevilla	Enfermería	Profesor Titular	6h	TUTOR ACADÉMICO
María Del Mar Prados Gallardo	Universidad De Sevilla	Psicología Educativa Y De La Educación	Profesor Titular	4h	TUTOR ACADÉMICO
Barbara Badanta Romero	Universidad De Sevilla	Enfermería	Profesora Contratada Doctora	6h	TUTOR ACADÉMICO
Rocio Garrido Muñoz De Arenillas	Universidad De Sevilla	Psicología Social	Profesora Ayudante Doctora	4h	TUTOR ACADÉMICO
Alicia Español Nogueiro	Universidad De Sevilla	Psicología Básica	Profesora Sustituta Interina	4h	TUTOR ACADÉMICO



Valentín Márquez Luna	Médicos del Mundo	Trabajo social	Coordinador de proyectos de inclusión	250	<b>Tutor Profesional</b>
Carmen Martín Holgado	Fundacion Mornese-Centro De Formación Y Atención Socioeducativa "Sor Eusebia	Psicología/trabajo social	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
María Pérez Lagares	Onna Adoratrices	Trabajadora social	Responsable de proyectos	250	<b>Tutor Profesional</b>
Natalia Guzmán	Paz y Desarrollo	Psicóloga	Responsable de proyectos	250	<b>Tutor Profesional</b>
Zaray Cabrera Sánchez	Andalucía Acoge	Psicóloga	Responsable del área de acogida	250	<b>Tutor Profesional</b>
Lidia Delgado	Agencia de Naciones Unidas para las refugiadas y los refugiados de Palestina	Psicóloga	Jefa Técnica de Educación para una Ciudadanía Global	250	<b>Tutor Profesional</b>
María Bastante Fernández	Alianza por la Solidaridad	Psicóloga	Participación Ciudadana	250	<b>Tutor Profesional</b>
Francisco Muñoz Aguilera	CODENAF	Trabajador Social	Tutor de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Juan Manuel Nuñez Velázquez	CEPAIM	Psicólogo	Coordinador de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
M <sup>a</sup> Ángeles Collantes Rey	MPDL	Psicóloga	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Antonia Ávalos Torres	Mujeres supervivientes	Historiadora	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Ignacio Ramos Borrego	CEAR	Trabajador social	Coordinador de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Marina Vázquez Hortigosa	Farmamundi	Trabajadora Social	Tutora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>



Macarena Marín Isac	Cruz Roja	Recursos Humanos	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Marina Hidalgo Mesa	Medicus Mundi Sur	Trabajadora Social	Tutora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Auxiliadora García Cumbreiras	AFAVI	Psicóloga	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Carla Cingolani	Mujeres en zona de conflicto	Psicóloga	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Siham Khalifa	Fundación Samu	Psicóloga	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Gloria Peter Ekereuwem	Asociación mujeres entre mundos	Psicóloga	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Ana María López Burgos	Fundación Cruz Blanca	Trabajadora social	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>
Ruth Herrera González	CEAIN	Gestora cultural	Coordinadora de prácticas	250	<b>Tutor Profesional</b>

## 5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

En la Facultad de Psicología existen equipos de gestión, elegidos democráticamente, entre los cuales están el Vicedecanato de Calidad y Planes de Estudios, así como el Vicedecano de Investigación y Transferencia, directamente relacionados con la titulación propuesta y que suponen una garantía organizativa de apoyo e impulso de la titulación.

Además, y de un modo más concreto para el desarrollo del título, el centro nombrará, de entre los docentes implicados en la impartición del título, a un coordinador/a que ejercerá labores de coordinación y gestión académica y dinamizará las acciones de evaluación y calidad y de la asignación de tutores y la realización y defensa de los TFM. Este coordinador/a será el representante de la Facultad en la comisión académica del Máster. Además de este/a coordinador/a de la titulación, el centro nombrará un/a coordinador/a de prácticas, encargado/a del establecimiento de convenio, de la asignación de tutores y, en general, de su desarrollo.

Existe un jefe del servicio de biblioteca y técnicos especialistas en un número adecuado, con experiencia acreditada. En general, el personal técnico de biblioteca en la Facultad de Psicología, que alberga la titulación de Máster en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar, contribuye de manera directa a la iniciación de los/as estudiantes en el manejo de los recursos bibliográficos. También, tanto con estudiantes como con docentes, se desarrollan acciones formativas que permitan a los usuarios de las comunidades universitarias el acceso y la gestión de la información a través de herramientas, webs y recursos electrónicos como bases de datos y plataformas (ERIC, Scopus, Wok, Dialnet, ISOC, Sport Discus, PsycINFO, Sociological Abstracts, Periodical Index Online, ProQuest Dissertation and Theses, Psycodoc.), gestores de información y referencias (Mendeley, Refwork, Endnote,...), etc.

Existe también personal técnico de laboratorio, audiovisuales, gestión informática, y de gestión y mantenimiento de equipos. Su número y cualificación es suficiente para garantizar el desarrollo del título y



acumulan experiencia suficiente. Este personal técnico presta su apoyo en el uso y desarrollo de plataformas de docencia (Moodle, SWAD, WebCT,...), y el uso de software especializado para la docencia y la investigación.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, el centro cuenta con una Administración con una dilatada experiencia, ya que presenta, de media, más de 25 años de servicio. Igualmente, se cuenta con un Jefe del servicio de Secretaría muy experimentado. La Facultad generalmente cuenta con Auxiliares Administrativos con experiencia, así como puestos de Cargos de Gestión y de Apoyo a Cargos que suele ser personal con experiencia inferior a los 10 años. Todos ellos aseguran una adecuada atención, gestión y funcionamiento administrativo.

En cuanto al Personal del Mantenimiento y Consejería, el centro cuenta con Coordinadores de Servicio con extensa experiencia (15-20 años). Hay Técnicos Auxiliares con experiencia, y Personal de Limpieza y Mantenimiento también adecuado en número y experiencia.

Respecto a la relación de Personal de Administración y Servicios, en la actualidad la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla, cuenta con diferentes servicios que pueden ser consultados accediendo enlace de la web: <http://psicologia.us.es>



## **6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)**

### **6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

Los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del máster, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. A continuación, se detallan los recursos disponibles por todo el alumnado para su desarrollo.

La Facultad de Psicología se ubica en el llamado Edificio San Francisco Javier, sito en la C/ Camilo José Cela, s/n, 41018 de Sevilla. El edificio es compartido actualmente con la Facultad de Filosofía, aunque es un proyecto y compromiso del Rectorado el traslado a la mayor brevedad posible de la Facultad de Filosofía al Edificio Central de la US. Los planos actuales del edificio pueden consultarse al final de este apartado.

#### *6.1.1. Aulas ordinarias.*

En la actualidad, la Facultad de Psicología cuenta con 21 aulas, 10 en la primera planta y 11 en la segunda. Estas aulas están adaptadas a metodologías y tamaños grupales diferentes, de forma que permiten un amplio abanico de actividades docentes. Las aulas tienen las siguientes características y capacidades:

##### Planta Baja

Aulas 1, 4, 5, 6, 7 y 8. Son aulas de tamaño medio, con capacidad para 75, 65, 65, 80, 77, 82 estudiantes, respectivamente. Están equipadas con mesas y sillas móviles o sillas de palas. Permiten el trabajo en subgrupos de diferentes tamaños, así como cambiar la configuración del aula en función de las necesidades.

Aulas 3 y 9. Son dos aulas amplias, con capacidad para 132 y 118 estudiantes y de bancadas fijas con tarima para la o el docente. Son utilizadas, fundamentalmente, para clases expositivas.

Ambas incluyen un espacio específico para personas con movilidad reducida.

##### Planta 1ª

Aulas 10, 11, 12, 13 y 14. Con capacidad para 81, 45, 48, 63 y 60 estudiantes, respectivamente. Son aulas equipadas con mesas y sillas, o sillas de pala que permiten diferentes agrupamientos y metodologías docentes. El aula 11 está equipada con colchonetas que son utilizadas en algunas asignaturas para actividades prácticas relacionadas con relajación, psicodrama u otras actividades.

Aula 18. Es un aula amplia, de bancada fija y con capacidad para 106 estudiantes.

Aula Máster 1 y 2. Estas aulas, de reciente creación, ocupan el antiguo espacio de la cafetería de la Facultad. Con capacidad para 30 y 39 estudiantes son utilizadas no sólo para la docencia de Máster, sino también para la defensa de Tesis, TFM o TFG, conferencias, etc. También se imparte en estas aulas durante el curso docencia reglada de Grado (grupos pequeños o medianos). El aula máster 1 está equipada con sillas de pala y el aula máster 2 con mesas electrificadas y sillas.

Como se ha ido aclarando, todas las aulas disponen de un espacio diseñado para ser ocupado por personas con movilidad reducida, también las de la planta 1ª a las que se puede acceder a través de los ascensores. Las aulas están equipadas también con proyectores, pantallas, ordenadores en la mesa de la persona docente, climatización y, poco a poco, de red y enchufes que permiten al estudiantado cargar sus dispositivos electrónicos.

Además de estas aulas, la Facultad de Psicología cuenta con aulas TIC y diferentes laboratorios en los que se imparte docencia práctica de grado y máster, y en los que se desarrollan investigaciones destinadas a la elaboración del TFG, TFM y Tesis doctoral.

#### *6.1.2 Aulas TIC (informática).*



La Facultad de Psicología dispone de 3 aulas TIC, todas ellas situadas en la primera planta (aulas 15, 16 y 17), equipadas con 91 ordenadores. Tienen capacidad para 30, 28 y 30 estudiantes, respectivamente. Se utilizan tradicionalmente para las actividades prácticas relacionadas con las asignaturas metodológicas o aquellas otras asignaturas que requieren de un software específico (experimentos, simulaciones, etc.), pero pueden ser utilizadas por cualquier materia que lo requiera. Cuando no está ocupada para docencia, el aula 17 tiene acceso libre para que el estudiantado pueda utilizar los programas y ordenadores. Dos personas del PAS se encargan de la gestión de las aulas TIC, una en turno de mañana y otra de tarde.

### 6.1.3 Aulas Laboratorios y Laboratorios.

La Facultad cuenta en la actualidad con dos aulas laboratorios y servicios centrales para docencia práctica. Son tres los laboratorios que tiene en estos momentos:

**Aula Laboratorio 1.** Es un aula con capacidad para 25 estudiantes. Está dotada de mesas altas de laboratorio electrificadas y sillas-taburetes regulables para la adaptación del alumnado a las diferentes actividades experimentales que se desarrollan en las asignaturas. El aula está dotada con material que permite el análisis y estudio de diferentes estructuras cerebrales como microscopios y modelos anatómicos del cerebro. Existe una plaza preparada para personas con movilidad reducida equipada con un microscopio con pantalla.

**Aula Laboratorio 2.** Es un aula polivalente, con capacidad para 82 estudiantes y que incluye una sala de observación. Esta aula, de bancada fija, puede ser utilizada para sesiones de docencia expositiva o para que el alumnado pueda observar entrevistas, sesiones de intervención psicológica y modelado. Existe una plaza para persona con movilidad reducida.

Además de estos espacios exclusivamente docentes, la Facultad de Psicología dispone diferentes laboratorios de investigación en los que también se imparte docencia práctica y el alumnado puede desarrollar sus Trabajos Fin de Máster:

La **unidad de humanos** está dotada con equipamiento de registro psicofisiológico y sistemas de presentación de estímulos auditivos y visuales para sujetos humanos. Consta de una cámara experimental con aislamiento electromagnético (caja de Faraday) donde se sitúa el sujeto experimental y una sala contigua donde se encuentran los instrumentos de registro. Además, el laboratorio dispone de equipamiento para el registro de las señales psicofisiológicas más comunes (electromiografía, electroencefalografía, resistencia/conductancia de la piel, etc.). Además de módulos de registro de señales específicas (p.ej., conductancia de la piel), se dispone de bioamplificadores diferenciales con ganancia y filtros variables que permiten su empleo en un amplio conjunto de aplicaciones. También se dispone de un sistema de adquisición a ordenador de las señales psicofisiológicas flexible y de fácil empleo. Por último, este módulo del laboratorio dispone de un sistema de presentación de estímulos auditivos y visuales controlable por ordenador diseñado para la recogida y análisis de señales electrofisiológicas tanto para la docencia como para la investigación y la práctica clínica. También cuenta con un sistema de registro psicofisiológico para medida de EEG, y NIRs.; medidor de resistencia de la piel; medidor de conductancia de la piel; medidor de temperatura y respiración; módulo contador integrador y tacómetro. Sistema de medición de la presión sanguínea, espirómetro de agua, estesiómetro, dinamómetros de mano.

a) **Laboratorio de Psicofisiología humana.** Este laboratorio está situado en la planta baja, y dispone de diferentes sistemas de registro electrofisiológicos y de movimientos oculares para el análisis del procesamiento de estímulos y la actividad EEG. Consta también de una cámara experimental con aislamiento electromagnético (caja de Faraday).

b) **Laboratorio de humanos.** Es un conjunto de varios módulos de laboratorios, situados en la planta baja del edificio, para el desarrollo de diferentes metodologías de investigación en el ámbito de humanos. Más específicamente, el equipamiento con el que cuentan los diferentes módulos es el siguiente:

- a) Unidad de registro de movimientos oculares. Esta unidad cuenta con caja de Faraday para el registro de movimientos oculares y una sala de control adyacente separadas ambas estancias por un espejo unidireccional. También dispone de dos unidades para la programación de los



experimentos y el análisis de los datos fisiológicos y conductuales.

- b) Unidad de realidad virtual. Esta sala dispone de diferentes equipos para el uso de metodología basada en realidad virtual. Dispone de una sala de control adyacente con equipamiento audiovisual y equipo de grabación de audio y vídeo. Esta unidad se encuentra separada mediante pared de cristal de la unidad de resolución de conflictos
- c) Unidades de conducta. Está compuesta de 8 módulos con mesas, sillas y equipo informático y de grabación que permite tanto el uso de metodologías experimentales para el análisis de procesos cognitivos (aprendizaje, memoria, atención...) como de metodología más relacionadas con la intervención psicológica mediante entrevistas o aplicación de procedimientos terapéuticos. Un equipo formado por un encargado de la gestión de los laboratorios, tres T.E. de Laboratorio y 3 Técnicos auxiliares de laboratorio gestiona los laboratorios en turno de mañana y tarde.

#### 6.1.4 Espacios para trabajo individual y en equipos de los estudiantes.

##### 1. Biblioteca

A) Salas de Trabajo en Grupo. La Biblioteca dispone de 4 salas de trabajo en grupo con una capacidad de 4-6 personas por sala. Todas las salas cuentan con conexión eléctrica, wifi y con equipamiento variado que facilita el trabajo colaborativo.

B) Sala de Lectura. La Sala cuenta con 269 plazas distribuidas en plantas baja y primera. Los puestos permiten la consulta y lectura para trabajo individual y disponen de puntos de acceso informatizados.

C) Sala de investigadores. Situada en la zona de Depósito de la biblioteca. De uso restringido y con autorización expresa de la Dirección, previa presentación de los documentos pertinentes y aceptación de las normas correspondientes. Cuenta con 24 puestos de consulta y dos puestos informáticos.

D) Hemeroteca. Se encuentra situada en la entreplanta del edificio central de San Francisco Javier y tiene acceso por la Sala de Lectura. Es de libre acceso y tras la digitalización de los fondos se utiliza como sala de trabajo y estudio. Cuenta con 40 puestos de lectura.

E) Docimoteca. Ubicada en la planta alta de la biblioteca, como parte integrante de la Sala de Investigación, está dedicada a la consulta de determinados tests. Es de uso restringido y cuenta con 4 plazas.

Además, el centro cuenta con un servicio de préstamo de ordenadores portátiles que se gestiona desde la Biblioteca. Hay una red WiFi de Eduroam en todo el campus.

##### 2. Aulas de estudio

En el centro hay dos aulas de estudio para el estudiantado, una de trabajo en grupo y otra de trabajo individual. Dispone de 160 puestos, red wifi y numerosos puntos de electricidad para la recarga de portátiles y tablets. Asimismo, en el campus hay un aulario de 2 aulas con cerca de 100 puestos cada una destinada a estudio individual, que están abiertas 24 horas al día los 365 días del año.

#### 6.1.5 Otros espacios.

##### A) Despachos Decanato:

El Decanato cuenta con 5 despachos ubicados en la planta baja y en la primera planta del edificio central de San Francisco Javier

##### B) Despachos para profesores/as:

La Facultad de Psicología cuenta en la actualidad con 109 despachos para profesores repartidos por las tres plantas del edificio situado en la Avda. de San Francisco Javier

##### C) Secretaría:



La secretaría del centro se encuentra situada en la planta baja, junto a la entrada del Edificio. Dispone de una amplia sala y dos despachos individuales.

D) Conserjería:

El edificio de San Francisco Javier cuenta con un espacio reservado para la conserjería junto a la puerta de entrada del edificio. Este espacio es compartido con la Facultad de Filosofía. Los coordinadores de conserjería de ambas facultades cuentan con un despacho en la planta baja frente a las aulas para tener un acceso rápido a cualquier incidencia que se produzca en las mismas.

E) Despachos administrativos:

En la actualidad contamos con cuatro espacios habilitados como despachos en el edificio de San Francisco Javier dedicados al personal de administración de los cuatro departamentos con sede en la Facultad.

F) Zona de despachos de Biblioteca y sala de consulta de bases de datos en Cd-Rom:

En la planta baja de la Biblioteca están situados los despachos de la Dirección, Administración, Proceso Técnico y el Servicio de Información Bibliográfica, así como la Sala de Bases de Datos.

G) Salón de actos:

En la primera planta del edificio central de San Francisco Javier se encuentra ubicado el salón de actos, con una capacidad para 361 personas, adaptado para personas con movilidad reducida y dotado de equipo de proyección audiovisual conectado a un sistema informático y megafonía tanto fija como inalámbrica.

H) Aula de grados:

Una sala con capacidad para 62 personas que cuenta con un equipo de proyección audiovisual conectado a un ordenador.

I) Copistería:

El servicio de copistería y reprografía cuenta con un amplio espacio en la planta baja del edificio central de San Francisco Javier.

J) Sala Mercedes Rodrigo (Laboratorio de ideas):

Sala situada en la primera planta del edificio. Posee una zona húmeda con fregadero, microondas, frigorífico y cafeteras. Dotada de mesas altas y taburetes para el consumo de bebida y comida del PDI, PAS y PI. También posee un espacio con mesas amplias, sillas, sofá y sillones para reuniones de grupos de trabajo.

K) Comedor de estudiantes:

Situado en la segunda planta, es una zona con una capacidad para 20-30 estudiantes posee zona húmeda, microondas y frigorífico. Dotado con mesas amplias y sillas para el consumo de alimentos y bebidas.

L) Delegación de estudiantes, mentoría y aula de cultura y deporte.

Son tres salas diferentes situadas en la planta segunda del edificio. La sala de cultura dispone de libros, DVD, videojuegos, juegos de mesa e instrumentos musicales. Esta sala es compartida con la Facultad de Filosofía y su contenido se encuentra también en servicio de préstamo. La delegación de estudiantes posee mobiliario compuesto por sillas y mesas que permiten reuniones para el establecimiento de estrategias y organización de actuaciones del estudiantado. La sala de mentoría permite la atención individualizada al estudiante para consulta sobre asignaturas y el plan de acción tutorial.

#### 6.1.6 Biblioteca.

La Biblioteca está situada en el edificio de San Francisco Javier y consta de 4 salas que están descritas con detalle en otros apartados de este mismo documento. El fondo bibliográfico de la biblioteca está constituido por más de 65.000 volúmenes que incluyen manuales, monografías especializadas, obras de referencia, tesis doctorales, y material no librario como microformas, videos y tests.



### Servicios prestados por la Biblioteca

- a) Recuperación de la información: el catálogo automatizado de la BUS: el catálogo, conocido como Fama, contiene los fondos bibliográficos, documentales y electrónicos existentes en las distintas Bibliotecas que conforman la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.
- b) Consulta en sala: son beneficiarias todas aquellas personas que lo deseen, previa presentación de cualquier documento de identificación personal.
- c) Préstamo a domicilio: según normativa emanada de la Comisión General de Biblioteca de la Universidad de Sevilla, son beneficiarios de este y en igualdad de condiciones según el perfil de usuario, todos los miembros de la Comunidad Universitaria, previa presentación del correspondiente documento acreditativo.
- d) Préstamo/Consulta en Sala de Ordenadores Portátiles: desde marzo de 2007, la Biblioteca ofrece un nuevo servicio de Préstamo de ordenadores portátiles, para su utilización dentro de la Biblioteca.
- e) Préstamo interbibliotecario y acceso al documento: este servicio ofrece la posibilidad de obtener documentos originales de otras Bibliotecas tanto nacionales como extranjeras, así como reproducción o fotocopias de artículos de revistas.
- f) Información bibliográfica y acceso a bases de datos e Internet: cualquier consulta sobre la organización y funcionamiento de la Biblioteca, uso del catálogo automatizado, utilización de las obras de referencia, así como información o búsqueda bibliográfica y acceso a las bases de datos e Internet, es atendida de forma permanente, tanto en el punto del Servicio de Información Bibliográfica como en los Despachos, situados en la planta baja del edificio.
- g) Formación de usuarios: se ofrecen sesiones introductorias y generales sobre los servicios y recursos de la BUS, dirigidas a los alumnos de primer ciclo, fundamentalmente de nuevo ingreso. También se imparten cursos especializados, dirigidos a los alumnos de segundo y tercer ciclo y profesores centrados en el uso y manejo de las distintas bases de datos de las áreas temáticas impartidas, así como de los recursos electrónicos.
- h) Boletín de adquisiciones: de periodicidad mensual recoge todas las obras que ingresan, en el mes correspondiente, en la Biblioteca mediante compra, donación o canje, así como los títulos de revistas y publicaciones periódicas de nueva suscripción o adquisición, y una relación alfabética de los libros agotados.
- i) Desideratas: existen en la Biblioteca unos impresos mediante los cuales los alumnos pueden hacer sugerencias para la adquisición de aquellas obras de su interés que, una vez consultado el catálogo, no se encuentren en el fondo bibliográfico de la Biblioteca. Los impresos pueden recogerlos en el mostrador, o realizar su petición mediante el formulario en la página web.
- j) Servicio de reprografía y microformas: se encuentra en la Hemeroteca y está destinado exclusivamente a la fotocopia de artículos de revistas y documentos del fondo bibliográfico relativo a obras de referencia. Para ello cuenta con 2 fotocopadoras de autoservicio, una de monedas y otra de tarjetas. Además, en la sala de investigación hay un aparato lector-reproductor de microformas.

## **6. 2. Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento.**

### *6.2.1 Comunes a la Universidad de Sevilla.*

La Universidad de Sevilla cuenta con un Servicio de Mantenimiento centralizado, dependiente de la Dirección General de Infraestructuras, cuyo objetivo prioritario y estratégico es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades. Entre sus funciones figuran:

- Garantía y control del correcto funcionamiento de las instalaciones que representan la infraestructura básica de los Centros y Departamentos.



- Acometer programas de mantenimiento preventivo.
- Realizar el mantenimiento correctivo de cualquier tipo de defecto o avería que se presente en la edificación y sus instalaciones.
- Promover ante los órganos correspondientes las necesidades en cuanto a obras de ampliación o reforma de instalaciones que sean necesarias.
- Son responsabilidad de la Dirección General de Infraestructuras (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/estructura-organizativa/direccion-general-espacio-universitario>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios.

Para ello cuenta con los Servicios de Equipamiento, Mantenimiento y Obras y Proyectos y con el Gabinete de Proyectos y Arquitecto de la Universidad de Sevilla.

Con todos estos recursos a su disposición, el objetivo prioritario y estratégico de la Dirección General de Infraestructuras es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuará haciéndolo– una activa de política de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

#### 6.2.2 Propios de la Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología cuenta en la actualidad con dos técnicos informáticos, un técnico especialista de laboratorio, dos técnicos auxiliares y un encargado de equipo que se dedican a la revisión y el mantenimiento del equipo y los recursos con los que cuenta la Facultad para impartir la docencia tanto teórica como práctica.

Además, la Universidad cuenta con un Servicio de Informática y Comunicaciones que tiene como misión "servir de apoyo informático a las tareas de docencia, investigación, documentación y gestión de la Comunidad Universitaria". El Servicio de Informática y Comunicaciones es el responsable de la coordinación de aulas de informática, la adquisición de material informático para el apoyo a la docencia, el servicio de correo electrónico corporativo y la unidad de atención a los usuarios (SOS). Este último servicio de atención a los usuarios asume, en general, la atención y resolución de consultas o peticiones relacionadas con la adquisición de ordenadores, la instalación de equipos y de paquetes informáticos, las incidencias producidas en el uso de ordenadores y redes, los problemas con los programas, las redes de voz y datos, las altas y/o traslados de líneas o equipos y las averías

#### 6.2.3. Servicios necesarios para las Prácticas Externas

La Universidad de Sevilla dispone de un gran número de acuerdos para prácticas con distintas empresas e instituciones que se van incrementando curso a curso.

Para el caso de las prácticas externas en la modalidad de Formación Académica (prácticas incluidas en el grado), y previo al inicio de las prácticas, a cada estudiante se le asignará un tutor académico, por parte de la universidad, y un tutor profesional, por parte de la empresa/institución.

**Tutor académico:** realizará el seguimiento del alumnado que tiene asignado con, al menos, tres reuniones durante el desarrollo de las prácticas. Estas reuniones serán las que a continuación se indican y cada una tendrá los objetivos que en cada caso se señalan:

Una entrevista inicial en la que:

- Remite al estudiante a la empresa/institución colaboradora que previamente le haya sido asignado.
- Cumplimente con los estudiantes los impresos obligados por Convenio, así como facilitarles aquellos otros impresos que deba cumplimentar él mismo y que deba entregar al final (p.e. encuesta y memoria final).



- Informe a los estudiantes acerca de las pautas a las que habrá de atenerse su trabajo en la empresa/institución colaboradora y la confección de la Memoria-Informe, así como sobre los criterios de evaluación con los que va a valorarse su trabajo y, en consecuencia, calificarse sus prácticas.
- Informe y asesore al estudiante acerca de las características generales de las prácticas, las tareas a desarrollar, así como de la empresa/institución colaboradora en las que desarrollará sus prácticas.

Una o varias entrevistas intermedias en las que:

- Realice un seguimiento de las actividades que está desarrollando el estudiante.
- Detecte las posibles dificultades que pueda estar encontrando y le proporcione orientaciones adecuadas para su superación.
- Conozca otros problemas que puedan presentarse y arbitre vías para su solución.
- Revise borradores de la memoria o redacciones parciales de ella.

Una entrevista final (anterior a la entrega de la Memoria-Informe) en la que

- Se comunique al estudiante la valoración provisional que se hace de su trabajo en la práctica.
- Se recojan sugerencias del alumnado.
- Se evalúe un borrador de la Memoria-Informe revisando su adecuación a lo que se espera que aparezca en ella y, en su caso, dando las sugerencias oportunas para que se garantice la adecuación del trabajo final que se entregue.

Por último, deberá evaluar y calificar a los estudiantes que le han sido asignados a partir del informe del tutor profesional y de la memoria que cada estudiante ha de entregarle después de las prácticas.

**Tutor profesional:** es la persona de la empresa/institución colaboradora que se hace cargo del asesoramiento y dirección del trabajo de prácticas a realizar por el estudiante o estudiantes que le han sido asignados. Sus funciones son las siguientes:

- Colaborar con el tutor académico en la planificación de las actividades a realizar por cada universitario. Sugerir al tutor académico modificaciones a un plan de trabajo en curso o para la mejora de las prácticas en el futuro.
- Recibir a los estudiantes e informarles del funcionamiento general de la empresa/institución.
- Explicar a los estudiantes las actividades y tareas que deben realizar, así como los objetivos que se pretende que alcancen durante su estancia en la empresa/institución.
- Dirigir y asesorar al estudiante durante las prácticas atendiendo a sus consultas teóricas y prácticas en relación con las tareas que deban desempeñar.
- Realizar, en colaboración con su tutor académica, el seguimiento del estudiante supervisando su asistencia, actitud, participación y rendimiento.
- Autorizar o denegar la inclusión de los documentos que el estudiante le solicite como anexos de la Memoria-Informe que dicho alumno ha de presentar a su tutor académico.
- Cumplimentar una encuesta y certificado final de la práctica según modelo.

## **PLANOS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DONDE SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

*Planta 0*

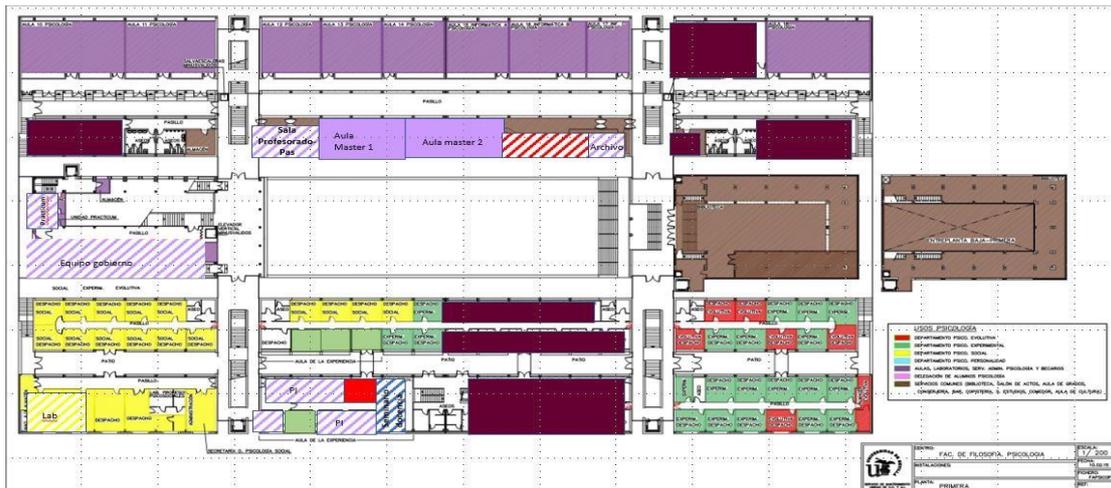


**Zonas Comunes a Facultad de Psicología y Filosofía:**

Aseos, ascensores, copistería, personal de limpieza, coordinación de servicios, biblioteca, conserjería, patio central.

**Espacios Facultad de Psicología:**

Secretaría y administración, laboratorio para investigación con personas, sala de espera del laboratorio de investigación con personas, laboratorio de animales (peces y roedores), laboratorio animales (resto), 10 aulas que incluyen el laboratorio 1 y el laboratorio de observación, 33 despachos de profesorado, 4 despachos PAS (técnicos laboratorio, técnico TIC, Dptos Psicología Evolutiva y Educación y Psicología Experimental), seminario de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y seminario Psicología Experimental



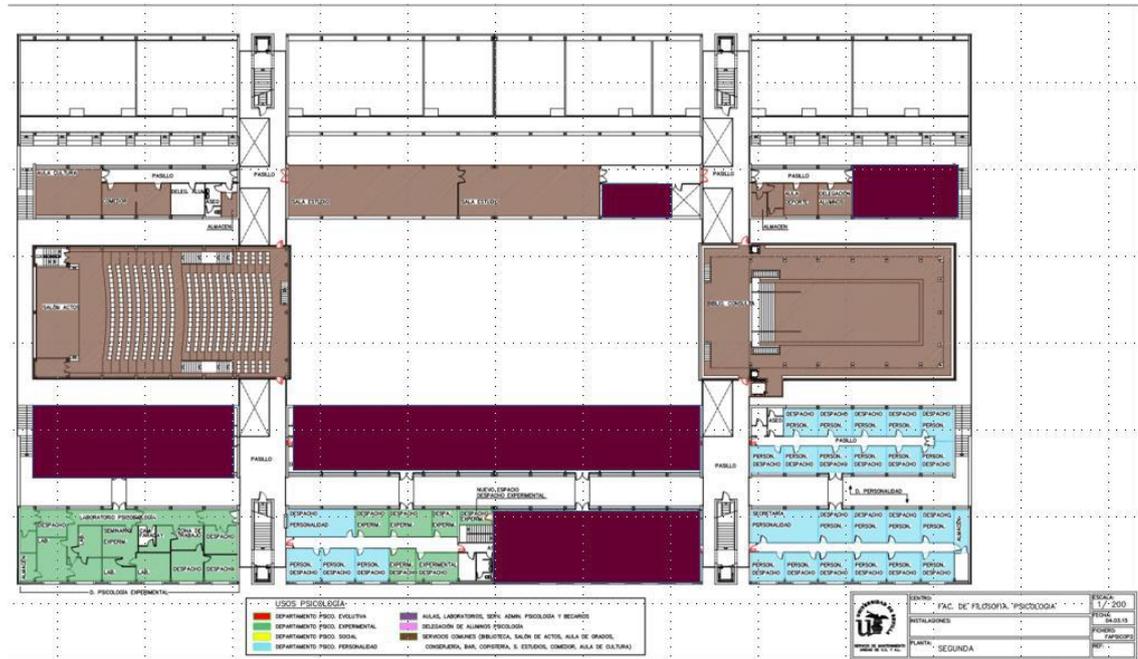
**Zonas Comunes a Facultad de Psicología y Filosofía:**

Aseos y ascensores.

**Espacios Facultad de Psicología:**

Despachos equipo de gobierno, 11 aulas (que incluyen las aulas máster 1 y 2), Seminario de Psicología Social y Psicología Evolutiva y de la Educación, despacho PAS (Prácticum, Movilidad, Secretaría Psicología Social), 43 despachos profesorado, 2 despachos Personal Investigador, Laboratorio de observación, laboratorio de ideas

### Planta segunda



### Zonas Comunes a Facultad de Psicología y Filosofía:

Aseos y ascensores.

### Espacios Facultad de Psicología:

Aula de cultura, Comedor, dos salas de estudio, aula de deportes, delegación de estudios, 36 despachos profesorado, laboratorios psicofisiológicos, almacén, despacho PAS (secretaría de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos).

### Previsión:

Está previsto el traslado de la Facultad de Filosofía al Edificio de Humanidades sito en la Fábrica de Tabacos, edificio central de la Universidad de Sevilla

Las instalaciones que pasarán de la Facultad de Filosofía a la Facultad de Psicología cuando se lleve a cabo el traslado de esta son las siguientes: 4 aulas de una capacidad para 55 estudiantes cada una, 7 seminarios de una capacidad de entre 20 y 30 personas, un aula informatizada con capacidad para 16 estudiantes y 43 despachos para profesores/as.

Cuando se produzca el traslado de la Facultad de Filosofía y la Facultad de Psicología disponga de todas sus dependencias, será necesaria una remodelación, consistente en obras de acondicionamiento y reubicación de algunos servicios como se ha ido realizando hasta ahora gracias a la dotación anual recibida por parte de la Universidad de Sevilla y a la dotación de presupuesto por proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas.

De hecho, en la última década En un antiguo aula laboratorio y seminario se han creado nuevos espacios para el desarrollo de investigación con humanos. Los más relevantes para el máster con: (1) sala de registro de movimientos oculares y EEG, (2) sala de realidad virtual, (3) sala de grupos colaborativos, (4) sala de



unidades de conducta y (5) sala de espera. Además, se han llevado a cabo mejoras de las infraestructuras, como generar dos nuevas aulas (aula Máster 1 y aula Máster 2) para docencia en el antiguo espacio de la cafetería; se han equipado aulas con materiales como colchonetas, mobiliario móvil y nueva electrificación para poder recargar dispositivos electrónicos; y se ha mejorado la acústica de algunas aulas.

*Recursos en red para la docencia.*

La Facultad de Psicología cuenta con una serie de recursos propios y otros que facilita la Universidad de Sevilla. Por lo que se refiere a los recursos propios destaca la página WEB de la Facultad de Psicología (<https://psicologia.us.es/>). La página WEB ofrece información actualizada sobre las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios vigente, sobre aspectos relacionados con la Secretaría del centro, los Departamentos, el equipo de Gobierno y las instalaciones y recursos con los que cuenta la Facultad. Incluye también un buzón de quejas y sugerencias que posibilita un contacto inmediato con los servicios administrativos del centro para resolver todas aquellas deficiencias y carencias detectadas por todos los usuarios del centro. También entre los recursos propios se encuentran los servicios ofrecidos en las aulas informatizadas, tanto en el acceso de los estudiantes a la impresión de documentos, a los programas ofrecidos por la Universidad de Sevilla y a la red de internet, como en el uso docente de diferentes programas de software para los que la Universidad de Sevilla o la Facultad de Psicología cuenta con licencias de uso colectivo (programas estadísticos, de elaboración de gráficas, de simulación de experimentos, etc.). Recurso “Enseñanza Virtual” y plataforma WebCT ofrecido por el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla: “Enseñanza Virtual” representa el punto de acceso común al conjunto de herramientas para el apoyo a la docencia a través de Internet de la Universidad de Sevilla y pone a disposición de toda la comunidad universitaria una plataforma web que integra herramientas útiles para la docencia a través de Internet y que permite complementar a la enseñanza presencial, además de facilitar la educación a distancia. Dicha plataforma de enseñanza virtual, denominada WebCT, está gestionada por el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) y se complementa con un conjunto de servicios de apoyo pedagógico a la elaboración de contenidos y un plan de formación del profesorado. Recursos electrónicos de la Biblioteca: La biblioteca de la Universidad de Sevilla, en general, y de la Facultad de Psicología, en particular, ofrecen una serie de recursos electrónicos que facilitan el acceso al fondo bibliográfico, la consulta de revistas y libros en formato electrónico a las que está suscrita la universidad y el acceso a las bases de datos más conocidas y utilizadas en el ámbito de la investigación psicológica (por ejemplo, ISI, IN-RECS, Psycodoc, Psycarticles, Psycinfo, Pubmed, SCOPUS, etc.).

En el siguiente enlace puede consultarse el documento con información actualizada de la Universidad de Sevilla sobre desarrollo de prácticas externas y su normativa:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/mNxxJC074JL9Cb8m>

**Tabla X. Información sobre Prácticas externas**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	31-35

En el siguiente enlace pueden consultarse los convenios que relacionan a continuación:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/JMEHcQzdoM67t9>

<b>Convenios (<a href="https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/JMEHcQzdoM67t9">https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/JMEHcQzdoM67t9</a>)</b>			
<b>Denominación de la entidad</b>	<b>Número de Plazas ofertadas para el título</b>	<b>Convenios</b>	<b>Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes</b>
SEVILLA ACOGE	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
FUNDACIÓN MORNESE	2-3	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
CODENAF	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
CEPAIM	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1

MPDL	1-2	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
MUJERES SUPERVIVIENTES	1-2	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
CEAR	2	En trámite (se envía email) (zip CONVENIOS 2)	1
FARMAMUNDI	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
CRUZ ROJA	2-3	Se envía captura pantalla de SPEE (zip CONVENIOS 2)	1
MEDICUS MUNDI SUR	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 2)	1
ASOCIACIÓN PAZ Y DESARROLLO	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
AFAVI	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
MÉDICOS DEL MUNDO	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
FUNDACIÓN SAMU	3	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
CEAIN JEREZ	1	En trámite (se envía email) (zip CONVENIOS 2)	1
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
UNRW	1	En trámite (se envía email) (zip CONVENIOS 2)	1
ONNA ADORATRICES	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
ASOCIACION MUJERES ENTRE MUNDOS	2	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 2)	1
ANDALUCÍA ACOGE	1	Se envía adjunto (zip CONVENIOS 1)	1
JUNTA DE ANDALUCÍA_DIRECCIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	3	En trámite (se envía email) (zip CONVENIOS 2)	1

#### 6.4.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

(Completar solo en caso de ser necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título)



## **7. Calendario de implantación**

### **7.1.- Cronograma de implantación**

Curso de inicio: El máster en 'Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención por la Universidad de Sevilla' se implantó en el curso 2013/2014.

#### **Cronograma:**

La presente adaptación de la memoria al formato establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como las modificaciones que conlleva, una vez informada favorablemente por la agencia evaluadora, será de aplicación a partir del curso 2024/25.

### **7.2.- Procedimiento de adaptación**

No procede.

### **7.3.- Enseñanzas que se extinguen**

No procede.



## **8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)**

### **8.1.- Sistema interno de garantía de calidad**

El enlace es el siguiente: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

En concreto, el enlace a la versión actual es el siguiente:

[https://www.us.es/sites/default/files/sistema-garantia/Versiones/SGCT-US v5 CG 21 12 16%20\(Procedimientos%20e%20Indicadores\).pdf](https://www.us.es/sites/default/files/sistema-garantia/Versiones/SGCT-US v5 CG 21 12 16%20(Procedimientos%20e%20Indicadores).pdf)

### **8.2.- Medios para la información pública**

#### **A. Sistema de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla**

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos Planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria.

Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación preuniversitaria, orientación académica, orientación personal y orientación post-universitaria para preuniversitarios, estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

#### *Salón de Estudiantes*

Es uno de los eventos de mayor relevancia que programa la Universidad de Sevilla con el objetivo de apoyar al alumnado universitario en la transición a sus estudios de posgrados. El Salón incluye información sobre la oferta de Máster y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación universitaria.

#### *Presentación de oferta Posgrado*

Los centros organizan actividades de promoción de su oferta de másteres oficiales facilitando información diferenciada de la oferta de másteres profesionalizantes y otros másteres orientados a la continuación de los estudios de doctorado. Estas actividades van dirigidas a estudiantes de grado del centro y de la Universidad de Sevilla en su conjunto

#### *Participación en ferias nacionales e internacionales*

La Universidad de Sevilla, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y Proyección Institucional e Internacionalización, se acerca a los futuros estudiantes en sus lugares de procedencia participando en eventos de orientación tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza, en otras Comunidades y en el extranjero, tanto de manera presencial como virtual.



En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

## **B. Información en internet**

La Universidad de Sevilla tiene un Portal web de Máster Universitario, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de máster universitario de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, Trabajos Fin de Máster y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Igualmente, en el Portal web de la Universidad existe un apartado de Acceso y Matrícula donde se puede obtener información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para el futuro alumnado de másteres universitarios, como pueden ser los procesos de acceso, admisión y matrícula.

Dirección web <https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula>

Asimismo, en el Portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre Acceso, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas y Premios y Distinciones.

Direcciones web:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:

- Un Portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para los estudiantes.

Dirección web: <https://cat.us.es/>

- Un servicio telemático de respuesta a consultas para los estudiantes, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.

Enlace <https://servicio.us.es/catdes/contacto>

- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realizan los estudiantes y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

## **C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales**

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos de su amplia oferta de estudios de Grado y Máster. Sus contenidos se presentan en formato papel y en formato electrónico, accesibles en los diferentes portales indicados. Estos folletos detallan específicamente los criterios de acceso y admisión, así como las salidas profesionales y las posibilidades de continuar estudios en cada caso.

## **D. Información específica que pueda tener el Centro**

El Centro participa como tal en las siguientes acciones:



- Edición de las Guías anuales del Estudiante.
- Información en la página Web del Centro.
- Jornadas de Puertas Abiertas.
- Seguimiento especial del alumnado a través del Plan de Acción Tutorial.

Los procedimientos de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similares a los que se organizan en la actualidad:

- Jornada de Acogida y Presentación de los Estudios
- Jornada para nuevos usuarios de los Servicios del Centro
- Curso de Orientación y Técnicas de Estudio.

A través de los procedimientos de difusión de información para los estudiantes, citados en los párrafos anteriores, se difunde el perfil esperado para las personas que deseen cursar el Máster, así como los distintos itinerarios y alternativas de movilidad y prácticas en empresas

## **E. Sobre el perfil de ingreso**

**El perfil de ingreso propio de este título** es el de personas con interés en desarrollar profesionalmente una perspectiva vinculada a promoción de la igualdad en sociedades diversas como vía de superación de las diferencias provocadas por la etnia o la pertenencia a minorías y la proporción de cuidados de salud y bienestar a personas inmigrantes.

### **8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados**

#### **A. Acogida de Estudiantes**

A continuación, se presentan las principales actividades que se realizan para darle la bienvenida a la Universidad de Sevilla al alumnado de nuevo ingreso:

##### *Jornadas de bienvenida y acogida*

Los Centros organizan sus particulares jornadas de acogida al inicio de cada curso académico, donde muestran los servicios de cada centro y el estudiantado disfruta compartiendo con sus nuevos compañeros.

##### *Programa de mentorización*

Los estudiantes de cursos superiores participan en el Programa de Mentoría apoyando a los estudiantes de cursos iniciales en sus primeros pasos por la universidad.

Además de la propia actividad de mentoría, se planifican acciones formativas específicas para los estudiantes mentores, adquiriendo estos conocimientos y competencias transversales que completan su formación.

##### *Curso de Competencias Digitales en la Universidad de Sevilla: CODIUS*

Dirigido a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado en Centros Propios de la Universidad de Sevilla. Este curso potencia las habilidades digitales imprescindible para la mejora del proceso de aprendizaje y permite obtener los primeros dos créditos optativos para su reconocimiento.

Dirección web [https://bib.us.es/cursos\\_orientacion](https://bib.us.es/cursos_orientacion)

#### **B. Seguimiento y orientación de estudiantes**

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico, personalizado, de orientación con el objetivo de apoyar a los estudiantes en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.



También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>) dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>) como unidades dependientes del mismo, facilitan la conexión entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>) se ofrecen a los alumnos asesoramiento y asistencia técnica pedagógica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-pedagogica>) y asesoría psicológica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-psicologica>). Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

- Rendimiento Académico: Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.
- Asesoramiento Vocacional: Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a las Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>.

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: [http://igualdad.us.es/?page\\_id=817](http://igualdad.us.es/?page_id=817).

### **8.3.- Anexos**

Enlace a las Normas de Permanencia:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/aksoNEGEmWwS99b>